



LUNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
AÑO CIX - TOMO DCXCIII - N° 182  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 3<sup>a</sup> SECCION

## SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

### SUMARIO

|                              |         |
|------------------------------|---------|
| Asambleas .....              | Pág. 1  |
| Fondos de Comercio .....     | Pág. 14 |
| Sociedades Comerciales ..... | Pág. 14 |

### ASAMBLEAS

#### RIO CUARTO

##### ASOCIACIÓN CIVIL UNIDAD EJECUTORA LOCAL CENTRO DEL SUR Y COMECHINGONES"

Río Cuarto.- Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de septiembre de 2022, a las 19.30 horas, en la Sede Social -Av. Sabattini 3801, Río Cuarto. Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Modificación estatuto social Art. 11º y Art. 12º.-

3 días - N° 401942 - \$ 480 - 05/09/2022 - BOE

#### MARCOS JUAREZ

##### CIRCULO MEDICO DE MARCOS JUAREZ

El CIRCULO MEDICO DE MARCOS JUAREZ convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19/09/2022 a las 20,30 horas en la sede social de calle, Santa Fe N° 690, de la Ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Republica Argentina. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1º.- Lectura del Actas anterior. 2º.- Causas de convocatoria a Asamblea fuera de término. 3º.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Económico N° 43 cerrado el 31 de Marzo del año 2022. 4º.- Consideración del Presupuesto de Gastos, Calculo de Recursos e Inversiones en el próximo período, incluyendo actualización de la cuota social. 5º.- Designación de dos socios para firmar el Acta. Adema se establece en esta reunión de manera unánime dar cumplimiento con lo previsto y establecido en el Protocolo del COE (Centro de Operaciones de Emergencia), sobre las medidas de emergencia sanitarias dispuestas a partir del Decreto de necesidad y urgencia N° 260/2020, sus prorrogas y modificaciones, como también se cumpla con los requisitos prescriptos por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas mediante Resolución N° 25/2020 y disposiciones posteriores.

Resolviéndose que la Asamblea se realizara de manera virtual en plataforma de Zoom, en el link <https://zoom.us/j/4937533771?pwd=QUIsbmpSU1dYZW1wY25jTGf1eWVJZz09> ID de reunión 4937533771 y código de acceso a la reunión cPLdOB. previsto para esa fecha. Asimismo, se resolvió que los asociados que participen de la Asamblea a distancia, deberán confirmar la asistencia con un correo electrónico dirigido al correo gerencia@cmmj.com.ar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea y deberán se usuarios Cidi Nivel II en la Plataforma Ciudadano Digital, conforme a la Resolución de IPJ N° 25/2020 para que puedan ingresar su asistencia y dar a conocer el sentido de su voto

3 días - N° 401650 - \$ 3924,75 - 07/09/2022 - BOE

#### COSQUÍN

##### TIRO FEDERAL ARGENTINO DE COSQUIN

Por acta de comision directiva de fecha 22/08/2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria para el día 22 de septiembre de 2022 a las 18:00 horas. En la sede social de la asociación cita en Ruta Nacional N° 38, - Acceso Sur, cosquin, Punilla, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Reforma del Artículo N° 50 del Estatuto Social. 4) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de Septiembre de 2021 5) Aprobación de un Texto Ordenado.6) Autorizados

8 días - N° 402217 - \$ 2504 - 07/09/2022 - BOE

#### LAS VARILLAS

##### ASOCIACIÓN DE BIOQUÍMICOS DE LAS VARILLAS Y ZONA -ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18 de agosto de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de octubre de 2022, a las 21:30 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 55, para tra-

tar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 28, cerrado el 31 de junio de 2.022. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 402235 - \$ 1092 - 05/09/2022 - BOE

#### ARROYITO

##### SPORTIVO BOCHIN CLUB DE ARROYITO ASOCIACIÓN CIVIL

por acta de comisión directiva de fecha 22/08/2022 se decide convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de septiembre de 2022 a las 18:00 horas. En la sede social de la asociación cita en Calle Bernardo Erb 53, Arroyito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Reforma del Artículo N°2 del Estatuto Social. 4) Reforma del Artículo N°4 del Estatuto Social. 5) Eliminación del Artículo N°5 del Estatuto Social. 6) Reforma del Artículo N° 9 del Estatuto Social. 7) Eliminación de los Artículos N° 19, 21 y 23 del Estatuto Social. 8) Reforma del Artículo N° 26 del Estatuto Social. 9) Reforma del Artículo N° 32 del Estatuto Social. 10) Reforma del Artículo N° 29 del Estatuto Social. 11) Aprobación de un Texto Ordenado.12) Autorizados

8 días - N° 402236 - \$ 4172 - 07/09/2022 - BOE

##### CIRCULO ALEMAN CORDOBA, ASOCIACIÓN CIVIL – CONVOCATORIA - CÓRDOBA

CONVOCATORIA: Se convoca a los Sres. asociados del "CIRCULO ALEMAN CORDOBA, Asociación Civil" a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23/09/2022 en calle Juan Neper N° 6251 – Villa Belgrano - Córdoba, a las 19 horas, con el fin de considerar el siguiente Orden del

Día: 1) Designación de dos miembros para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; y 2) Ratificación Asamblea Ordinaria. COMISION DIRECTIVA.

8 días - N° 402376 - \$ 1832 - 06/09/2022 - BOE

#### **COLONIA VIGNAUD**

#### **CENTRO JUVENIL AGRARIO COOPERATIVISTA VIGNAUD - ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del día 26/08/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 23/09/2022 a las 20 horas, en la sede social sita en calle Belgrano S/N, de Colonia Vignaud (Cba.-), respetando el protocolo sanitario vigente y estatuto; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del Balance y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°59 cerrado el 30/06/2022, Memoria, Informe del Auditor Independiente e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Elección de Autoridades para cubrir los cargos del órgano Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año, a saber: Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Un (1) Revisor de Cuentas Suplente.-. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 402694 - \$ 4544 - 14/09/2022 - BOE

#### **INSTITUTO PRIVADO DE RADIOTERAPIA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas del Instituto Privado de Radioterapia S.A. a asamblea general ordinaria, en primera y segunda convocatoria, la que se realizará el próximo 20 de septiembre de 2.022 a las 11:00 hrs. y 12 hrs. respectivamente, en el domicilio social sito en calle Obispo Oro N° 423 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1/04/2021 y 31/03/2022; 3) Aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio económico comprendido entre el 1/04/2021 y 31/03/2022. Fijación de su remuneración y eventual autorización para exceder el límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550; 4) Proyecto de

distribución de utilidades; 5) Ratificación de las resoluciones del directorio de fecha 3.09.2021 y 08.02.2022 respecto de destinar sumas de dinero a capitalizar la sociedad subsidiaria "IPR HOLDINGS LLC". Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas conforme lo previsto en el art. 238 2 párrafo de la ley 19.550 hasta el día 15 de septiembre del corriente año, oportunidad en que se procederá al cierre del libro Registro de Asistencia a Asambleas. Córdoba, 29 de julio de 2.021.

5 días - N° 402760 - \$ 5180 - 05/09/2022 - BOE

#### **MINA CLAVERO**

#### **CLUB ATLÉTICO Y SOCIAL OBRAS SANITARIAS-ASOCIACIÓN CIVIL-**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Por Acta N° 011/2022 de fecha 18 de Agosto de 2022, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día Lunes 12 de Septiembre del año 2022, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Cruz del Eje s/n, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Socios para suscribir el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado con fecha 31 de diciembre de 2021 4) Reforma y aprobación del Estatuto Social.

3 días - N° 402824 - \$ 1220,25 - 06/09/2022 - BOE

#### **SAN FRANCISCO**

#### **HOY PARQUE INDUSTRIAL TECNOLÓGICO Y LOGÍSTICO SAN FRANCISCO S.A. (ANTES PARQUE INDUSTRIAL PILOTO DE SAN FRANCISCO S.A.)**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria Se convoca a los señores accionistas de PARQUE INDUSTRIAL TECNOLÓGICO Y LOGÍSTICO SAN FRANCISCO S.A. (antes PARQUE INDUSTRIAL PILOTO DE SAN FRANCISCO S.A.) a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 20 de septiembre de 2022 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segundo llamado, en el local de Santiago Pampiglione N° 4891 (Parque Industrial) de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por

las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 50, iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4°) Destino de los resultados del ejercicio; 5°) Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora; 6°) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por su actuación en el período bajo análisis; 7°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por término estatutario; 8°) Elección de miembros -titulares y suplentes- de Comisión Fiscalizadora por el plazo fijado en el Estatuto Social; 9°) Presentación efectuada ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Procedencia de su aceptación. En su caso, reforma del Artículo 14° del Estatuto Social; 10°) Consideración de la conveniencia de ratificar las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Acta N° 47 de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de septiembre de 2019; y (ii) Acta N° 48 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 27 de abril de 2021; y 11°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 14 de septiembre de 2022 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 402922 - \$ 12900 - 05/09/2022 - BOE

#### **BUTELER VIAJES S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 10 del Directorio, de fecha 22/08/2022, se convoca a los accionistas de "Buteler Viajes S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 15 de Septiembre de 2022, a las 14:00 horas, en calle Duarte Quirós 559, 7° piso, oficina "B", de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Análisis y aprobación de la memoria y balance para el ejercicio finalizado el treinta de mayo de dos mil Veintidós 3) Ratificación de la elección de autoridades llevada a cabo mediante la celebración de la asamblea ordinaria de fecha 29/09/2015.

5 días - N° 403071 - \$ 4192 - 05/09/2022 - BOE

**DEAN FUNES**

**CLUB ATLETICO FALUCHO - ASOCIACIÓN CIVIL**

En la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, "CLUB ATLETICO FALUCHO- ASOCIACIÓN CIVIL," RECTIFICA Y AMPLIA el orden del día de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, de fecha:30/09/2022, a las 19:00 hs, en la sede social sita en calle San Martin N°683, de la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, publicada en el Boletín Oficial Electrónico n°400689 día 24,25 y 26 de Agosto. Quedando redactado de la siguiente manera : CONVOCA a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria de modo presencial para el día 30/09/2022, a las 19:00 hs, en la sede social sita en calle San Martin N°683, de la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los miembros de la Comisión Normalizadora.b) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora.c)Consideración de Estado de Situación Patrimonial al 09-09-2019, un Balance General Irregular, cuadros y anexos del 01/09/2019 al 31/12/2019, y un Balance General cuadros y anexos al 31/12/2020 y un Balance General cuadros y anexos al 31/12/2021.d) Elección de autoridades: Elección total de la Comisión Directiva: un presidente por dos años, un vicepresidente por un año, un secretario General por dos años, un secretario de actas por un año, un tesorero por dos años, un Protesorero por un año, cuatro vocales titular( el 1º y el 3º por dos años y el 2º y 4º por un año) y cuatro vocales suplentes ( el 1º y 3º por dos años y 2º y 4º por un año).f) Elección total de la comisión fiscalizadora compuesta por tres miembros titulares y un suplente por el término de un año.g) Aprobación del texto ordenado del estatuto de conformidad a la RG 26/20.

3 días - N° 403117 - \$ 3760,50 - 05/09/2022 - BOE

**FLIGOO S.A.**

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio n° 27 de fecha 26 de agosto de 2022 y conforme con lo dispuesto en el artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se convoca a los señores Accionistas de FLIGOO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en los términos del art. 235 de la Ley General de Sociedades n°

19.550, a celebrarse el día 26 de septiembre de 2022 a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, conforme lo autoriza el estatuto, para la misma fecha a las 17:30 horas, en la calle Hugo Wast 4547, de esta ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración y tratamiento de aportes irrevocables. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, su asistencia a la Asamblea en cumplimiento de lo establecido en el art. 238, 2do. párrafo de la Ley General de Sociedades n° 19.550. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 403140 - \$ 6610 - 05/09/2022 - BOE

**VILLA CURA BROCHERO**

**CENTRO DE PRODUCCIÓN, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AUDIOVISUAL, EDITORIAL Y GRÁFICO - PROA CENTRO ASOCIACIÓN CIVIL.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA por acta N°114 del 19/08/2022 de comisión directiva se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 2022 a las 15hs, en la sede social sita en calle Malvinas Argentinas 148, Villa Cura Brochero, Pcia. de Córdoba; cumpliendo con las medidas sanitarias generales y normas vigentes. Con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Consideración del motivo porque se convoca a Asamblea Extraordinaria. 3) Ratificar la reforma del Estatuto Social aprobada en Asamblea Extraordinaria del 14/05/2022. 4) Ratificar lo actuado en Asamblea Ordinaria del 14/05/2022: aprobación de Estados Contables Períodos 2020 y 2021; Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuenta. Rectificar la composición de dichos Órganos de Gobierno que se ajustarán al nuevo Estatuto. Elección de Junta Electoral.

3 días - N° 403257 - \$ 3219 - 05/09/2022 - BOE

**INRIVILLE**

**CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE**

Por Acta N°300, con fecha 29/08/2022, la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de Setiembre de 2.022, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Libertad N° 447 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos

asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Rectificar y Ratificar Reforma del Estatuto Social; 3) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30/05/2022; 4) Ratificar Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 403287 - \$ 835,50 - 06/09/2022 - BOE

**RIO CUARTO**

**EL APARCERO S.A.- RÍO CUARTO - ELECCION DE DIRECTORIO**

Por Asamblea General Ordinaria N° 9 del 5 de Abril de 2022 se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en uno el número de titular y en uno el de suplente, habiéndose designado a: Presidente: Ricardo Cristian BAROTTO, D.N.I. 21.694.673; y Director Suplente: Verónica Soledad RAUCH, D.N.I. 30.538.233.- Duración: Tres ejercicios.-

1 día - N° 403374 - \$ 160 - 05/09/2022 - BOE

**RIO CUARTO**

**GANADERA TROPICAL S.A. - RÍO CUARTO - ELECCION DE DIRECTORIO -**

Por Asamblea General Ordinaria N° 70 del día 25 de Abril de 2022 se resolvió la elección de Vice- Presidente y Director Suplente.- Ante el fallecimiento de la Sra. Alicia Cecilia Elorza de Barrotto el 30 de Marzo de 2022, Vice-Presidente de la entidad social, se resuelve por unanimidad, asumir como Vice-Presidente el Sr. José María Barrotto (H), DNI N° 16.830.749 y como Director Suplente a la Sra. Alejandra Elena Barrotto, DNI N° 17.412.790.-Duración: hasta completar el mandato del Director Titular.- Aprobación de la gestión de la Vice-Presidente, Sra. Alicia Cecilia Elorza de Barrotto.- Se aprueba por unanimidad la continuidad de la gestión del Directorio por el mandato cumplido hasta su fallecimiento, sin que tengan nada que reclamar a la sociedad.- Publíquese en el Boletín Oficial.-

1 día - N° 403385 - \$ 493,75 - 05/09/2022 - BOE

**JAMBO S.A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de setiembre de 2022, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14hs. en segunda convocatoria para la eventualidad de haber fracasado la primera convocatoria, fijándose como lugar de reunión en la oficina de calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden

del día: 1) Consideración de los motivos por los cuales no se ha convocado a asamblea dentro del término legal; 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico n° 31 finalizado el 31 de octubre de 2021. Destino de los resultados del ejercicio; 3) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por el ejercicio en tratamiento. Conforme las prescripciones del art. 238 ley 19.550 para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación que deberá ser cursada al lugar de reunión fijado para la Asamblea sito en la oficina de calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba en el horario de 9 a 15 hs de lunes a viernes. Se deja expresa constancia que el Balance general, estado de resultados del ejercicio, estado de evolución del patrimonio neto, notas, informaciones y cuadros anexos y complementarios correspondientes al ejercicio económico n° 31 cerrado al 31/10/2021, distribución de ganancias, memoria e informe del sindico, y demás documentación conforme las prescripciones del artículo 67, 234 inc. 1 s.s. y concordantes de la ley 19.550 se encuentran a disposición de los socios a partir del día de la fecha en la sede social sita en calle Tucumán 320, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, de lunes a viernes en el horario de 10hs. a 16hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial (art.237 ley 19.550).

5 días - N° 403413 - \$ 7400 - 09/09/2022 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL POR EL DERECHO A DECIDIR**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Por acta de Comisión Directiva Nro 290 de fecha 23 de Agosto de 2022, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Septiembre de 2.022, a las 15 horas, a celebrarse de manera Mixta Presencialmente y respetando los protocolos de cuidados y distanciamiento sanitario en la Oficina cito en calle Fray Mamerto Esquiú 114, Planta Baja Barrio Gral Paz, Ciudad de Córdoba Capital; y de manera Virtual mediante ZOOM <https://us02web.zoom.us/j/88201909538?pwd=UW9HQTN0bUtHR1N-Za0w5WnNEaGdBZz09ID> de reunión: 882 0190 9538 Código de acceso: 382272 Para tratar el

siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea General Extraordinaria junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Ratificar la Asamblea del 04 de Julio de 2022 y Rectificar incorporando la Elección de la Junta Electoral y 3) Cambio de Domicilio de la Sede de la Asociación Civil por el Derecho a Decidir. No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12.15 hs.-

3 días - N° 403441 - \$ 4160,40 - 05/09/2022 - BOE

#### **CISE S.R.L.**

#### **MODIFICACION DE OBJETO SOCIAL**

**REFORMA DE CONTRATO SOCIAL** Por medio de Reunión de Socios de fecha 18/08/2022, se resolvió por unanimidad de votos modificar el objeto social de la Sociedad, reformando en consecuencia el Artículo Cuarto del Contrato Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades a saber: i) Financiera y de Inversión: Mediante la realización de operaciones financieras, realizar todo tipo de aportes a favor de personas físicas y/o jurídicas o sociedades, constituidas o por constituirse, para operaciones realizadas o por realizarse. 2. Compra y venta de valores de terceros, con o sin aval bancario. 3. Descuento de pagarés con o sin garantías y descuentos de prendas comerciales. 4. Financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por los medios previstos en la legislación vigente o sin garantía. 5. Celebración y participación en contratos de operaciones de leasing. 6. Compra y venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, creados o a crearse tanto nacionales como extranjeros. 7. Constitución y transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgando avales u otras garantías. La sociedad no realizará operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público, no obstante, podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados, cumpliendo los recaudos administrativos exigidos para tales fines. ii) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, administración, venta, permuta, explotación, arrendamiento de terrenos urbanos y/o rurales, edificios afectados al régimen de propiedad horizontal, barrios privados y/o conjuntos inmobiliarios, incluyen-

do todas las operaciones comprendidas sobre propiedades horizontales y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos, construcción de inmuebles, casas, departamentos, oficinas, estacionamientos, locales cerrados, galpones y/o cualquier otra obra relacionada con la edificación y construcción edilicia bajo la adopción de medios y materiales a elección, al mejoramiento estético y estructural de los mismos, lotes de terreno, parquización, rasamiento de lotes y su explotación comercial en cualquiera de sus formas. iii) Agrícola: explotación de predios rurales propios y/o arrendados para la producción de bienes económicos referidos a cereales, frutales, forrajeras, hortalizas, legumbres y cultivos industriales; almacenamiento en silos o cualquier otro medio afín; fraccionamiento de la producción; distribución de la misma; exportación; forestación, pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa finalidad sin limitación alguna. iv) Ganadera: explotación de predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda, engorde o invernada, para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros, o cualquier género de sus derivados. v) Comercial: venta de productos agrícolas y/o ganaderos, de semillas, maquinarias, tractores y herramientas afín, así como de animales de trabajo; y toda operación comercial que derive de las actividades precedentes. 2. Compra y/o venta de vehículos, por cuenta propia o por intermedio de tercero o asociada a terceros, como así también la compra, venta, importación, exportación, comercialización por mayor o menor, representación, consignación y distribución de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y mercaderías. vi) Servicios (exportación- importación): actuar como comisionista de venta en el extranjero y/o consignataria, y en el país respecto de productos de origen extranjeros; organizar canales de distribución y/o oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciales o productores locales y/o extranjeros; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación- importación, realizar estudios de mercados, estudio de productos, análisis de la competencia; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación- importación, normas de comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas y productos. Podrá también realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones así como ejercer



los actos que no sean prohibidos por la leyes o éste contrato."

1 día - N° 403539 - \$ 3508 - 05/09/2022 - BOE

#### **ICHO CRUZ**

#### **CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO ICHO CRUZ**

Convocatoria a Asamblea Presencial Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 16 de agosto 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de septiembre de 2022, a las 17:00 horas, en la sede social sita en San Martin 50 de Icho Cruz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2019; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2020; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2021; y 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 403548 - \$ 3728,40 - 05/09/2022 - BOE

#### **VILLA DE LAS ROSAS**

#### **SABIA TIERRA - ASOCIACIÓN CIVIL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL**

Convocatoria a Asamblea Presencial Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 06/08/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Septiembre de 2022 a las 9 horas, en la sede social sita en calle Los Espinillos 21, Villa de las Rosas, Pcia.Cba. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe del Revisor de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 13, cerrado el 30/06/2.022. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 403552 - \$ 349 - 05/09/2022 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL BARRIOS EN RED**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18 de Agosto 2022, se convoca a las personas aso-

ciadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de septiembre de 2022, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Lote 2 – Manzana 14 – Barrio 29 de Mayo – Los cuartetos, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrados el 31 de Diciembre de 2020. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 2, cerrados el 31 de diciembre de 2021. 4) Explicación de las razones por la cual se realiza fuera de termino la asamblea. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 403577 - \$ 598,75 - 05/09/2022 - BOE

#### **VILLA MARIA**

#### **INDELMA S.A.**

Convocase a los Señores Accionistas de INDELMA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Septiembre de 2022, a las diez horas en primera convocatoria, y a las once horas en segunda convocatoria, en la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Razones por las cuales se realiza la presente Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación contable prescripta por el Inciso 1 del Artículo 234 de la Ley 19.550, Memorias y Proyectos de distribución de Utilidades, referidos a los Ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021, respectivamente; 4) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante los Ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021, respectivamente; 5) Fijación de Honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en el art. 261 de la ley 19550, por sus funciones durante los Ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021, si correspondiere. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley General de Sociedades. Documentación a considerar a su disposición en la sede social por el término de ley. El Directorio.

5 días - N° 403589 - \$ 4332,50 - 09/09/2022 - BOE

#### **DEAN FUNES**

#### **CASA MUSEO MARTÍN SANTIAGO- ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10/8/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24/09/2022, a las 18:00 horas, en la sede social sita en Vélez Sarsfield 360, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Informar las razones por las cuales la asamblea no se realizó dentro de los plazos estatutarios; 3) Consideración de las Memorias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/08/2018, 31/08/2019, 31/08/2020 y 31/12/2021; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 403592 - \$ 1274,25 - 07/09/2022 - BOE

#### **VILLA MARIA**

#### **INSA COMERCIO EXTERIOR S.A.**

Convocase a los Señores Accionistas de INSA COMERCIO EXTERIOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Septiembre de 2022, a las trece horas en primera convocatoria, y a las catorce horas en segunda convocatoria, en la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Razones por las cuales se realiza la presente Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación contable prescripta por el Inciso 1 del Artículo 234 de la Ley 19.550, Memorias y Proyectos de distribución de Utilidades, referidos a los Ejercicios cerrados el 30 de Noviembre de 2017, 30 de Noviembre de 2018, 30 de Noviembre de 2019, 30 de Noviembre de 2020, y 30 de Noviembre de 2021, respectivamente; 4) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante los Ejercicios cerrados el 30 de Noviembre de 2017, 30 de Noviembre de 2018, 30 de Noviembre de 2019, 30 de Noviembre de 2020, y 30 de Noviembre de 2021, respectivamente; 5) Fijación de Honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en el art. 261 de la ley 19550, por sus funciones durante los Ejercicios cerrados el 30 de Noviembre de 2017, 30 de Noviembre de 2018, 30 de Noviembre de 2019, 30 de Noviembre de 2020, y 30 de Noviembre de 2021, respectivamente; 6) Determinación del número de

miembros del directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes, y elección o prescindencia de Sindicatura, todo de acuerdo a los Estatutos Sociales. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley General de Sociedades. Documentación a considerar a su disposición en la sede social por el término de ley. El Directorio.

5 días - N° 403593 - \$ 6087,50 - 09/09/2022 - BOE

#### VILLA GENERAL BELGRANO

#### ASOCIACIÓN CIVIL DE AJEDREZ CALAMUCHITA - ACAC

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 15 de la Comisión Directiva, de fecha 22 días del mes de Agosto de 2.022, se convoca a los asociados a Asamblea General ORDINARIA, a celebrarse el día lunes 10 de octubre de 2022, a las 20:00 horas bajo la modalidad presencial en la sede de la Asociación sita en calle San Vicente Palotti Nro. 24 de la Localidad de Villa General Belgrano, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar / Rectificar la Asamblea 2021 a los fines de cumplimentar con lo dispuesto en el Expte 0007-205936/2022 mediante RESOLUCIÓN N° 2094 "F"/2022 del IPJ

3 días - N° 403598 - \$ 1263 - 07/09/2022 - BOE

#### LLAVE S.A.

comunica que por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 15 de fecha 20/03/2018, se aprobó por UNANIMIDAD los siguientes puntos: 1) Ratificar en todo su contenido las Actas de Asamblea N° 11 de fecha 10/08/2016 -Acta de Asamblea N° 13 de fecha 30/06/2017 y Acta de Asamblea N° 14 de fecha 29/08/2017.- 2) Cambio y fijación de nuevo domicilio de la Sede Social fijándolo en calle LA Tablada N° 296 (esquina Tucumán), B° Centro, de esta Ciudad de Córdoba, Pcia. del mismo nombre, República Argentina

1 día - N° 403620 - \$ 224,50 - 05/09/2022 - BOE

#### CANALS

#### S.A. UNION GANADEROS DE CANALS

Convocase a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día viernes 30 de septiembre de 2022, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria si no hubiese quórum suficiente en la primera, a realizarse en la sede social calle

Unión N° 104 esq. San Martin- Canals- Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea junto al presidente. 2-Designación de dos escrutadores para la asamblea. 3- Tratamiento y consideración de los estados contables por el 92º ejercicio económico cerrado el 30/06/2022; consideración de la memoria y gestión del directorio e informe de la sindicatura con relación a dicho ejercicio. 4-Consideración de la remuneración del directorio y sindicatura. 5-Distribución a dividendos. 6- Elección de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. Cierre de registro de asistencia martes 27/09/2022 a las 19:00 hs.

5 días - N° 403690 - \$ 3057,50 - 09/09/2022 - BOE

#### CET S.A. - CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 648 de fecha 29 de Agosto de 2022 y lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "CET S.A. - CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO" a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Septiembre de 2022 a las 08:30 horas, en primera convocatoria y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, o, de requerirse, a distancia, vía SKYPE, conforme disposiciones de la Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba y según enlace que oportunamente se informará por e-mail a todos los participantes, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Aprobación de celebración de contratos de locación de slots para cumplimiento del Programa de Reemplazo y Reposición de Slots año 2020. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párr. de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 403691 - \$ 6855 - 08/09/2022 - BOE

#### VILLA DOLORES

#### PASO DEL LEON SA

ELECCION DE AUTORIDADES Por 3 días por el artículo 10 de la ley 19550 comunicase que en la asamblea general ordinaria N° 18 ,celebrada

con fecha 30 de AGOSTO de 2022,designo a los miembros del directorio de la sociedad "Paso del León SA" por el término de 3 ejercicios quedando constituido de la siguiente manera:el señor Oscar Raúl Ochoa, D.N.I. N° 8.107.543,como Director Titular Presidente, del Señor Luis Antonio Asís D.N.I 17.764.779, como Director titular Vicepresidente; al Señor Alberto Domingo Abramo D.N.I. N° 8.153.816,como Vocal suplente 1º y a la Señorita María Teresa Flor, D.N.I. N° 13.484.411,como Director Vocal suplente 2º EL DIRECTORIO

3 días - N° 403732 - \$ 1083 - 07/09/2022 - BOE

#### FEDERACION DE ORNITOLOGOS Y CANARICULTORES DEL INTERIOR (F.O.C.I.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 04-10-22 a las 11,00 horas en Luis Galeano 2024, B° Villa Cabrera \_ Ciudad de Córdoba\_ Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA 1º- Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º- Rectificar el titulo acta asamblea del 21-09-2019.- 3º- Ratificar lo tratado en acta del 21-09-2019.-

3 días - N° 403735 - \$ 556,50 - 07/09/2022 - BOE

#### ASOCIACION DEPORTIVA ATENAS

CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 22 de Setiembre de 2.022 a las 18 hs en la sede social de calle Alejandro Aguado Nro 775 donde se tratara el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobacion Acta anterior 2) Memoria y Balance ejercicio practicado desde el 1 de Abril de 2021 al 3 de Marzo de 2022 . Art 3 Punto 6 del estatuto e informe del Tribunal de Cuentas. 3) Designacion de dos socios de la institucion para firmar el Acta de Asamblea. 4) Causas por la que se realizo la Asamblea fuera de termino. Cap.IV Art 10: Punto 6 quorum - Punto 3 El Secretario

7 días - N° 403760 - \$ 5180 - 09/09/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL DE JÓVENES EMPRESARIOS

La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Jóvenes Empresarios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 25 y 27 del Estatuto, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 23 de Septiembre de 2022, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Hipólito Irigoyen 146, piso 15 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA QUE CONJUNTAMENTE

CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO REFRENDE EN EL ACTA DE ASAMBLEA; 2°) CONSIDERACION DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR BRUNO PEPPINO AL CARGO DE TESORERO; 3°) DESIGNACIÓN DE TESORERO PARA COMPLETAR EL MANDATO; 4°) RATIFICACIÓN DE LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS DE FECHA 04/12/2019, 23/02/2022 Y 23/05/2022.- De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales (Art. 29), luego de transcurrida media hora de citada la asamblea, ésta sesionará con cualquier cantidad de asociados, siendo válidas las resoluciones que se adopten. La comisión directiva.

3 días - N° 403775 - \$ 2997 - 06/09/2022 - BOE

#### JESUS MARIA

#### ANSACO S.A. – ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 33 de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/08/2021, se resolvió la elección de los miembros del Directorio de ANSACO S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Director Titular: Presidente: Juan Bautista Salamone, DNI 20.649.120, Director Suplente: Rosa María Vazzano, DNI 22.020.312; todos por tres ejercicios (hasta 31/07/2024), prescindiéndose de Sindicatura.

1 día - N° 403776 - \$ 160,75 - 05/09/2022 - BOE

#### AGRO EL MILAGRO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5 de Agosto de 2022, se resolvió por unanimidad la Reforma Parcial del Objeto Social de la Sociedad "AGRO ELMILAGRO S.A.", en relación a las actividades consignadas en el Artículo 3° bis (E.L.) del Acta Constitutiva de la Sociedad (N° 42 - Año 1980), a los efectos de cumplimentar y adecuar a las observaciones efectuadas por Resolución N° 3671 "L"/2022 de la Dirección General de Inspección de Sociedades Jurídicas, debiendo excluirse la "actividad minera," el que quedara redactado como se transcribe a continuación: Artículo 3° bis (E.L.): Podrá realizar las siguientes actividades siempre que se relacionen con su objeto: Comerciales: compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisiones, ejercicio de mandatos y consignaciones de mercaderías, materias primas, y bienes muebles. Industriales: extracción y elaboración de productos de la agricultura, ganadería, forestales, y frutos del país. Inmobiliarias: compra, venta, arrendamientos y administración de inmuebles rurales y urba-

nos, la subdivisión de tierras y su urbanización; Financieras: mediante aportes o inversiones de capital, dando y tomando dinero en préstamo, compra, venta y administración de créditos, títulos y acciones, debentures y valores mobiliarios en general. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar sin limitación alguna, y por intermedio de sus representantes y/o apoderados, cuantos actos jurídicos, contratos, negocios, operaciones y actividades que relacionadas con los fines sociales antes mencionados, se requieran para su cumplimiento, sin más limitaciones que las resultantes de las leyes vigentes y los presentes estatutos. Ratificando los términos tratados en la Asamblea Ordinaria de fecha 15/07/2022.

1 día - N° 403785 - \$ 1383,25 - 05/09/2022 - BOE

#### GRUPO BURSATIL SCARAFIA Y ASOCIADOS S.A.

Elección de Autoridades Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime del día 12 de Mayo de 2022, se aprobó la elección del nuevo Directorio, resultando reelectos como Directores Titulares los señores Fernando Manuel Oliva Rigutto y Néstor Raúl Scarafia (h) y Director Suplente el señor Daniel Esteban Ferreira Centeno. Se distribuyeron los cargos del Directorio resultando designados de la siguiente manera: Director Titular con cargo de Presidente Sr. Fernando Manuel Oliva Rigutto DNI N° 20.531.151; Director Titular con cargo de Vice-Presidente Sr. Néstor Raúl Scarafia (h) DNI N° 27.078.840 y Director Suplente Sr. Daniel Esteban Ferreira Centeno DNI N° 11.193.106. Se prescinde de la Sindicatura quedando el control a cargo de los accionistas. Así mismo, se aprobó la designación como Auditor Externo a la Cra. Natalia Mercedes Cammisa, de profesión Contador Público, M.P. 10-07521-6 DNI N° 16.740.984.

1 día - N° 403805 - \$ 958 - 05/09/2022 - BOE

#### COLEGIO PROFESIONAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA

DE CORDOBA Ley 10.666 – JUNTA ELECTORAL – CONVOCATORIA. La Junta Electoral designada por Resolución 007/22 de fecha 30/08/2022, convoca a los matriculados a Elecciones Generales de autoridades, las que se llevarán a cabo el día 02 de diciembre de 2022, en el horario de 09:00 a 18:00 horas, en la sede del Colegio de Juan del Campillo 403, de la ciudad de Córdoba Capital, en conformidad a lo previs-

to en la Ley N°10.666, Decreto Reglamentario N°665 y Estatuto del Colegio Profesional de Higiene y Seguridad de la Provincia de Córdoba. La elección se realizará mediante el voto directo y secreto de los matriculados donde se elegirá: Comisión Directiva, compuesta de 9 miembros titulares, con los siguientes cargos: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 prosecretario, 1 tesorero, 1 protesorero, 3 vocales titulares y 4 vocales suplentes; Comisión Revisora de Cuentas, compuesta de 3 miembros titulares y 3 suplentes; y Tribunal de Disciplina, compuesto por 3 miembros titulares y 3 suplentes. Según el siguiente CRONOGRAMA ELECTORAL: ELECCIONES 02/12/2022, Convocatoria Oficial 02/09/2022, Exhibición de Padrones 30/09/2022, Presentación de lista de candidatos: Hasta las 18 hs del 02/11/2022, Resolución de Oficialización de lista: 16/11/2022. Escrutinio Definitivo: 02/12/2022, Proclamación de Autoridades: 05/12/2022. ACTA UNO de fecha 31/08/2022 – Junta Electoral: Pedro Valentín Roldan (Mat. LHST 1-00023) Presidente, Ana Luz Santillan (Mat. THST 2-00026) Vocal y Hugo Adolfo del Valle Moyano (Mat. LHST 1-00030) Vocal.

3 días - N° 403823 - \$ 5708,40 - 06/09/2022 - BOE

#### VILLA MARIA

#### CIEF HANDBALL ASOCIACION CIVIL

Por acta de C.D. de fecha 11/08/2022, se convoca a los asociados de "CIEF HANDBALL ASOCIACION CIVIL" a la asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 22/09/2022 a las 20 hs., en la sede social sita en calle Leandro N. Alem N° 382, de Villa Maria, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12 de los años 2017 a 2021. Motivos por lo que se convoca a asamblea fuera de término y con mandatos estatutarios vencidos. 3) Reforma de Estatuto en los artículos 12, 13, 17, 20, 21, 22, 23 y 26. 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 403612 - \$ 1281 - 07/09/2022 - BOE

#### GENERAL CABRERA

#### ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL CABRERA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria por acta N° 1351, para el día 26/09/2022 a las 21 hs en su sede social situada en calle 25 de Mayo 788



de General Cabrera. Orden del Día:1) Apertura y verificación de Quórum.2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y secretario suscriban el Acta de Asamblea.3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2022.4) Designación de tres asambleístas para que ejerzan la funciones de Comisión Escrutadora.5) Renovación Parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Vicepresidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, Vocal Titular 2º y Vocal Suplente 1º, todos por dos años y el total de la Comisión Revisora de Cuentas, Tres Titulares y un Suplente, por un año.6) Fijar la Cuota Social.

3 días - N° 403825 - \$ 3213,60 - 06/09/2022 - BOE

#### SACANTA

#### BIBLIOTECA POPULAR JOSE MARIA PAZ DE SACANTA

por acta de comision directiva de fecha 26/08/2022 convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Septiembre de 2022 a las 21:00 horas. En la sede social cita en calle Calle Belgrano 555, Sacanta, San Justo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Ratificación de los puntos N°1, N°2, N°3 de la asamblea general ordinaria de fecha 28 de mayo del 2022.4) Rectificación del Punto del Orden del día N°4 de la asamblea ordinaria de fecha 28 de mayo de 2022

3 días - N° 403845 - \$ 1800 - 07/09/2022 - BOE

#### CLUSTER TECNOLOGICO CORDOBA ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA: El Consejo Directivo convoca a todos sus asociados a Asamblea General Extraordinaria el día 04 de Octubre de 2022, a las 09:00 horas en la sede de la Asociación sita en calle Jujuy 1492, departamento 201, torre/local 1, barrio Alta Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación del presidente de la Asamblea; 2) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente de la misma; 3) Reforma parcial del Estatuto Social en su artículo 14, de manera que donde dice "Art. 14: Habrá un Órgano de Fiscalización, con el título de Comisión Revisora de Cuentas, compuesta de un miembro titular, el que tendrá un miembro suplente. El mandato de los mismos durará Dos (2) años." deberá decir "Art. 14: Habrá un Órgano de Fiscalización, con el título de Comisión Revisora de Cuentas, compuesta de

tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente. El mandato de los mismos durará dos (2) años, pudiendo ser reelegidos sólo un período"; 4) Elección de autoridades de Comisión Revisora de Cuentas. - Elección de dos (2) revisores de cuentas titulares." Se encuentra disponible en la sede social el proyecto de reforma del Art. 14 del Estatuto y el padrón de asociados para vuestro control, en consonancia con lo ordenado por los Art. 31 y 34 del Estatuto social. Se deja explícita constancia de la vigencia del art. 32 del estatuto, que dispone que en caso de no lograrse el quórum requerido a la hora mencionada para el inicio del acto (presencia de la mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto), esta se realizará cualquiera fuere el número de los presentes, una vez pasados treinta minutos de la hora estipulada.

2 días - N° 403921 - \$ 4151,20 - 05/09/2022 - BOE

#### LAS VARILLAS

#### "GA-BE-BA-DI S.R.L." - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Convocase a los señores socios de GA-BE-BA-DI S.R.L. y a aquellos que invoquen un interés legítimo, a Asamblea General Extraordinaria de Socios para el día diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las ocho (08:00) horas, en la sede de la sociedad, a los efectos de considerar los siguientes puntos que conformarán el orden del día: 1) Ratificación y rectificación de lo decidido a través de la Reunión de Socios de fecha tres (3) de mayo de dos mil veintiuno (2021); 2) Ratificación y rectificación de lo decidido a través de la Reunión de Socios de fecha doce (12) de junio de dos mil veintiuno (2021); 3) Cambio de Sede Social – Modificación del artículo primero del contrato social. Fdo.: Ricardo Ernesto Beltrami: Gerente.

5 días - N° 403923 - \$ 4846 - 08/09/2022 - BOE

#### CLUB DEPORTIVO CENTRAL CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SE CONVOCA a los Señores Socios de Club Deportivo Central Córdoba, a la ASAMBLEA ORDINARIA, de manera presencial, para el día 22 de setiembre de 2022, a las 20hs, en el domicilio de la sede social del Club Deportivo Central Córdoba, sito en calle Av Malvinas N°1- En la sala de reuniones en las oficinas administrativas, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura, Tratamiento, Rectificación y Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/06/2022, en la cual se habían tratado

los siguientes temas: Lectura y aprobación del Acta anterior, Memoria y Balance practicados al 31 de Agosto de 2019, e informe del Tribunal de Cuentas, Memoria y Balance practicados al 31 de Agosto de 2020, e informe del Tribunal de Cuentas, Memoria y Balance practicados al 31 de Agosto de 2021, e informe del Tribunal de Cuentas, Designación de dos socios de la Institución, para firmar el Acta de Asamblea, Causas por la que se realizó la Asamblea, fuera de término y Elección de nuevas Autoridades de Comisión Directiva, Tribunal de Cuentas y Tribunal de disciplina. 2) Tratamiento y Aprobación de las Causas por la que se realizó la Asamblea, fuera de término. 3) Designación de dos socios de la institución para firmar el Acta de Asamblea. La asamblea se constituirá a la hora prevista, pudiendo sesionar con la mitad más uno de los socios en condiciones de participar. Si no se encontrara el "quorum", se iniciará una hora después a las 21hs sea cual fuere el número de afiliados presentes, teniendo absoluta vigencia y valor legal las resoluciones que se adopten. Art.13 del estatuto.

3 días - N° 403928 - \$ 4917 - 07/09/2022 - BOE

#### CLUB DEPORTIVO CENTRAL CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. SE CONVOCA a los Señores Socios de Club Deportivo Central Córdoba, a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, de manera presencial, para el día 22 de setiembre de 2022, a las 21hs, en el domicilio de la sede social del Club Deportivo Central Córdoba, sito en calle Av Malvinas N°1- En la sala de reuniones en las oficinas administrativas, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura, Tratamiento, Ratificación y/o Rectificación, del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/06/2022. En la cual se había dado tratamiento a la consideración de Oferta de venta del predio identificado como pedanía de tiro, ubicado en calle Las Charcas 3450 altura de Av Las Malvinas km6 ½ Bº Quintas del Rosario – Córdoba" 2) Considerar, aprobar o rechazar y en tal caso Facultar a la Comisión Directiva, respecto la venta de un Lote identificado como pedanía de tiro, ubicado en calle Las Charcas 3450 altura de Av Las Malvinas km6 ½ Bº Quintas del Rosario – Córdoba, propiedad del Club Deportivo Central Córdoba, identificado Catastralmente como 20-14-001-006 / N° Cuenta en Rentas 110100106833 – Matrícula 11-0018845-0000. 3) Designación de dos socios de la institución para firmar el Acta de Asamblea. La asamblea se constituirá a la hora prevista, pudiendo sesionar con la mitad más uno de los socios en condiciones de participar. Si no se encontrara el "quorum", se iniciará una hora



después a las 22hs sea cual fuere el número de afiliados presentes, teniendo absoluta vigencia y valor legal las resoluciones que se adopten. Art.13 del estatuto.

3 días - N° 403929 - \$ 4752 - 07/09/2022 - BOE

#### VILLA MARIA

##### CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA ASOCIACION COOPERADORA DE LA UTN FRVM.

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria de Socios: La Asociación Cooperadora de la UTN-FR-VM convoca a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 29 de Septiembre de 2022 a las 18.00 hrs, en el domicilio social de calle Avenida Universidad 450 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba para considerar el siguiente orden del día: 1 – Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Anterior, 2 – Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta, 3 – Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual y los Estados Contables Finalizados del 31/05/2020, 31/05/2021 y 31/05/2022, 4 – Renovación total de miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandatos 5 – Razones por la que se convoca a la Asamblea Anual Ordinaria fuera de los plazos fijados en el estatuto social. Villa María, 01 de Septiembre de 2022.

3 días - N° 403937 - \$ 2823 - 07/09/2022 - BOE

#### SAN FRANCISCO

##### COMPAÑÍA DE SEGUROS EL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias vigentes, convocamos a los señores Accionistas de la Compañía de Seguros EL NORTE Sociedad Anónima, a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social, Bv. 25 de Mayo N° 1825, San Francisco (Córdoba) a las diez horas del día 30 de septiembre de 2022, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para practicar el escrutinio y suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estructura Técnica y Financiera, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informes del Consejo de Vigilancia, del Auditor y Actuario e Información Complementaria correspondientes al octogésimo tercero (83º) ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración y Análisis de la tarea individual y colegiada del Directorio

y Gerencia General Colegiada. 4) Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y Consejo de Vigilancia (Art. 261 Ley 19.550 y Art. 29º Estatutos Sociales). 5) Elección por un ejercicio de Directores Titulares y Suplentes, Director Independiente y Consejo de Vigilancia. E L D I R E C T O R I O. ART. 27º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cumplimentar las exigencias del Art. 238, Ley N° 19.550.

5 días - N° 403953 - \$ 7365 - 09/09/2022 - BOE

#### TRANSPORTE E.S. ROBLEDO S.A.S.

Constitución de fecha 16/08/2022. Socio: 1) EMILIO SALVADOR ROBLEDO, D.N.I. N° 37275.192, CUIT / CUIL N° 20-37275192-5, nacido el día 25/06/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Sarmiento 383, barrio Xx, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: TRANSPORTE E.S. ROBLEDO S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 383, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, Argentina, Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte: La explotación comercial del transporte de carga, cereales y/o granos en todas sus variedades, logística, mercaderías generales, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre; En vehículos propios o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa y Cinco mil setecientos (95700) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Cincuenta y Siete (957.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIO SALVADOR ROBLEDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración estará a cargo de: EMILIO SALVADOR ROBLEDO D.N.I. N° 37.275.192 en el carácter de administrado titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. SUSANA OLGA ABBA D.N.I. N° 14.391.839 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social será de forma

indistinta, estando a cargo del Sr EMILIO SALVADOR ROBLEDO, D.N.I. N° 37.275.192; Y la Sra. SUSANA OLGA ABBA, D.N.I. N°14.391.839, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 403954 - \$ 2427 - 05/09/2022 - BOE

#### VILLA MARIA

##### ASOCIACIÓN PROFESOR JUAN ROCCHI DE E.B.E.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los Socios de la Asociación Profesor Juan Rocchi E.B.E.C. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el jueves 06 de octubre de 2022 a las 18:00 hs., en la sede de la entidad, sita en calle Manuel Ocampo 1836 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 2-Lectura y consideración del acta de la Asamblea Anterior. 3-Lectura y consideración de la memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y del Contador Certificante, todo ello correspondiente al Balance cerrado el 30 de abril de 2021 y al Balance cerrado el 30 de abril de 2022. 4-Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. NOTA: El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después de la hora fijada, con los asociados presentes. Juan Carlos Mercado Rossana Ofelia Pérez SECRETARIO PRESIDENTA

1 día - N° 404086 - \$ 1689,20 - 05/09/2022 - BOE

##### ASOCIACIÓN CIVIL EL ROCÍO – LAS CIGARRAS S.A.

##### CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 22/09/2022, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en caso de haber

fracasado la primera, en el domicilio sito en Av. República de China 2800 (Ingreso Barrio El Rocio Las Cigarras), Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos que integran el Orden del Día: 1. Elección de un secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto el contenido del acta. Firma del registro de asistencia; 2. Informe del Directorio y Consejo de Administración sobre la gestión realizada; 3. Consideración de las memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado con fecha 30/06/2022. Consideración del presupuesto de gastos futuros. Fijación del valor de la expensa común. Metodología de ajuste; 4. Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Administración; 5. Distribución de utilidades y remuneración del Directorio; 6. Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem y Designación de Miembros del Consejo de Administración del Barrio, que trabajan ad honorem; 7. Designación y/o remoción del Administrador y fijación de su remuneración. (Art. 15° Reglamento Interno) – Delegación de Facultades en el Directorio de la Sociedad sobre ratificación, remoción y/o cambio de Administrador; 8. Ratificación y Rectificación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 21/04/2022 y Asamblea Ordinaria 29/10/2021; 9. Designación autorizados para realizar los trámites de ley. El Directorio.

5 días - N° 404127 - \$ 10492 - 09/09/2022 - BOE

#### LABOULAYE

#### AERO CLUB LABOULAYE CUIT N° 30668745888

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRESENCIAL  
Mediante Reunion de la Comision Directiva de fecha 01/09/2022, se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Septiembre del 2022 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Colon S/N (Aeródromo de Laboulaye), ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS QUE ORIGINARON EL LLAMAMIENTO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A LOS FINES DE RATIFICAR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 15/07/2022 Y DEL 29/08/2022; 2) RATIFICACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 15/07/2022 y DEL 29/08/2022 EN TODOS SUS TÉRMINOS; 3) DESIGNACIÓN DE DOS PERSONAS ASO-

CIADAS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA. Fdo. La Comision Directiva.

1 día - N° 404132 - \$ 1062,80 - 05/09/2022 - BOE

#### TECMIGON S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/04/2022 se eligen los miembros del Directorio por 3 ejercicios económicos: Director Titular y Presidente: Gustavo Germán SEGURA, D.N.I. 30.472.170, argentino, fecha de nacimiento 19/10/1983, comerciante, casado, con domicilio en Alonso de Ercilla 4747, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Director Suplente: Héctor Gabriel HERRERA, D.N.I. 18.040.509.

1 día - N° 404133 - \$ 509,60 - 05/09/2022 - BOE

#### PROTECTION ONE S.R.L.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Reunión de socios de fecha 03 de Agosto del 2022, se resolvió la designación como único gerente de la sociedad al Sr. JORGE JAVIER OTAMENDI DNI N° 21.072.324, quien acepta el cargo, queda en funciones, constituyendo domicilio en el de la sociedad sito en calle Avenida General Paz 154, piso 2, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y quien declara bajo fe de juramento que no se encuentra alcanzado por las prohibiciones e incompatibilidades para ser gerente de sociedades establecidas por el art 264 de la LGS.

1 día - N° 404151 - \$ 677,60 - 05/09/2022 - BOE

#### GEMINIS SA

#### FE DE ERRATAS

Se hace constar que con relación a la publicación efectuada en el BOE bajo el N° 400258 de fecha 11/08/2022, referido a lo resuelto en asamblea unánime auto convocada de fecha 09/08/2022, que en donde dice, "en asamblea General Ordinaria..." debe decir "en asamblea General Extraordinaria..." Se ratifica el resto de la publicación.

1 día - N° 404153 - \$ 408,80 - 05/09/2022 - BOE

#### SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Santa Rosa de Calamuchita, convoca a los asociados a la Asamblea General

Extraordinaria para el día 07 de octubre de 2022 a las 16:00 hs, en la Sede Social sita en Benito Soria 54, Santa Rosa de Calamuchita, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de (2) dos Asambleístas para firmar el acta junto al Presidente y secretario. 2) Modificación del artículo N° 5 y del artículo N° 10 del Estatuto del Centro de Jubilados y Pensionados de Santa Rosa de Calamuchita a los fines de adecuarlo a la normativa vigente (Resolución N° 50 "T"/2021 Inspección de Personas Jurídicas). 3) Ratificar/rectificar, según corresponda todo lo actuado en Asamblea Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2021. 4) Ratificar/rectificar, según corresponda todo lo actuado en Asamblea Ordinaria de fecha 23 de abril de 2022.

1 día - N° 404154 - \$ 1106 - 05/09/2022 - BOE

#### CENTRO HÚNGARO DE CORDOBA

#### CORDOBAI MAGYAR KÖR

Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día domingo 25 de Septiembre de 2022, a las 15:00 horas en su sede social sito en Av. Recta Martinolli 8611 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/04/2022. 3) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 4) Fijación de la cuota social. Comisión Directiva

1 día - N° 404187 - \$ 802,40 - 05/09/2022 - BOE

#### MORRISON

#### SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MORRISON

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA  
Por Acta N° 50 la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de Septiembre de 2022 a las 20:00 horas, en nuestro local social, sito en Av. Leonardo Murialdo N° 700 de la localidad de Morrison; Provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°)- Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos, correspondiente al ejercicio económico cerrado el veintiocho de Febrero de dos

mil veintidós e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 404215 - \$ 2817,60 - 07/09/2022 - BOE

**JOSU S.A.**

**HUANCHILLA**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 23/08/2022 se designaron los miembros del Directorio por lo que resta del mandato de los anteriores directores de la sociedad y por dos (02) ejercicios más, en consecuencia, el mismo ha quedado conformado del siguiente modo: Director Titular y Presidente: Mario Diego ARTOLA DNI N° 17.926.000, CUIT N° 20-17926000-0; y Director Suplente: Agustina CASTAGNO DNI N° 41.593.202, CUIL N° 27-41593202-4.

1 día - N° 404228 - \$ 578 - 05/09/2022 - BOE

**VILLA ALLENDE**

#### **BARRIO CERRADO CUMBRES DEL GOLF**

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria para la ejecución de la obra "Construcción de la red domiciliaria del gas natural" del barrio cerrado 'Cumbres del golf'. Los miembros de la "Comisión Directiva" designada por consenso de la mayoría de los propietarios del Barrio cerrado Cumbres del Golf ubicado en calle Cerro Incahuasi 1399 de la localidad de Villa Allende (CP: 5105) de la provincia de Córdoba, CONVOCAN a los propietarios de los lotes que integran el citado barrio identificados en el plano adjunto, a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de propietarios que se realizará el día martes 27/09/2022 a las 18 hs. el primer llamado y a las 18:30 en segundo llamado, dentro del barrio cerrado "Cumbres del Golf" en el lote 80 de la manzana 22. El orden del día será el siguiente: 1) Designación de dos propietarios para que conjuntamente con quien preside esta asamblea suscriban el acta. 2) Aprobación de la obra del tendido de la red de gas natural domiciliario según la factibilidad otorgada por la Empresa "Distribuidora de gas del Centro S.A." (ECOGAS). 3) Informe y análisis de las propuestas realizados por las tres (3) empresas, actualizadas para la ejecución de las obras necesarias y exigidas por la Distribuidora (ECOGAS) para su posterior aprobación y el zanjeo del "monotubo" para el futuro tendido de la fibra óptica. 4) Designación de la persona que representará a los propietarios frente a la Distribuidora (ECOGAS) para que firme los contratos y las exigencias de la "Distribuidora de gas del

Centro SA" 5) Elección de la empresa constructora, de la propuesta económica, y generalidades de planes de opciones de pago que sea elegida para la ejecución de la obra de tendido de la red domiciliaria del gas natural. Aquellos propietarios o poseedores de los inmuebles que comprenden el denominado "Barrio cerrado Cumbres del Golf" que concurran a la Asamblea deberán firmar la planilla de asistencia con identificación del lote. Aquellos que no puedan concurrir, podrán designar un apoderado con autorización expresa comunicada con tres (3) días de anticipación en el domicilio del Administrador. La misma se podrá realizar también vía correo electrónico a [administracion@barriocumbresdelgolf.com.ar](mailto:administracion@barriocumbresdelgolf.com.ar) -

5 días - N° 404232 - \$ 13162 - 09/09/2022 - BOE

**CAP E HIJOS S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y autoconvocada n° 31 del 08/08/2022, se procede a elegir autoridades. En consecuencia, el Directorio para los ejercicios n° 16 (desde el 1/07/2022 al 30/06/2023), n° 17 (desde el 1/07/2023 al 30/06/2024) y n°18 (desde el 1/07/2024 al 30/06/2025), queda integrado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Corina Petri, DNI 25.012.430.- DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: Marcelo Fernando Griff, DNI 23.458.984.- DIRECTOR SUPLENTE: Romina Alejandra Brain, DNI 30.968.809.- SINDICATURA: Se prescinde.-

1 día - N° 404234 - \$ 669,20 - 05/09/2022 - BOE

**RÍO CUARTO**

#### **ASOCIACION VECINAL LOMITAS DE ORO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 2022, a las 20 horas, en la sede social, Leopoldo Lugones 1608 - Río Cuarto.- ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31/03/2022.- 4º) Cuota social.-

3 días - N° 402736 - s/c - 05/09/2022 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL TOTORAL**

Convoca a sus asociados a participar de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 16 de setiembre del 2022, 20:00 hs., en sede social sita en calle Sarmiento y B.B.V.V. Antonio Ribulgo, de la ciudad de Villa del Totoral,

para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea. 2) Lectura del acta anterior. 3) Renovación parcial de autoridades Comisión Directiva y renovación total Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los asociados que cesan en sus funciones. Toda la documentación por considerar se encuentra a disposición de los asociados. Fdo.: Comisión Directiva (3 días).

3 días - N° 403327 - s/c - 07/09/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS BARRIO ESTACION FLORES**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria del Centro de Jubilados y Pensionados Barrio Estación Flores, para el día 06 de Septiembre de 2022, a las 17 hs. en la sede sita en calle Berlin N° 3275, B° Estación Flores, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 3) Elección de la Nueva Comisión Directiva: Presidente – Vicepresidente –Secretario –Pro Secretario – Tesorero – Pro Tesorero -2 Vocales Titulares – 2 Vocales Suplentes y elección de la Nueva Comisión Revisora de Cuentas. 4) Explicar a la Comisión Directiva las razones del llamado fuera de término-

3 días - N° 403438 - s/c - 05/09/2022 - BOE

#### **MEDALLA MILAGROSA - ASOCIACION CIVIL**

Comisión Directiva de "MEDALLA MILAGROSA - ASOCIACION CIVIL" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de septiembre del 2022 en el horario de las 17 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito: Calle Narvaña Tristán 2476, barrio Colon, Córdoba, Capital, y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la misma se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la plataforma de MEET, para los que quieran participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y allí podrán unirse mediante el enlace [meet.google.com/mdr-ywyd-sfm](https://meet.google.com/mdr-ywyd-sfm) a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria conjuntamente con presidente y secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de



cuentas finalizado el 31 de julio de 2022 3. Elección y designación de nuevas autoridades de la comisión Directiva por renuncia

3 días - N° 403541 - s/c - 05/09/2022 - BOE

### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALTA GRACIA**

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. por Acta de Comisión Directiva N° 1.834, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 06 de Septiembre de 2.022, a las 20,30 horas, en la sede social sita en calle Presidente Dr. Raúl R. Alfonsín N° 571 de la Ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) Consideración de los motivos que obligaron a postergar el llamado a Asamblea en tiempo y forma, para tratar el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 conforme lo establecen los Estatutos Sociales. 3º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Consideración de la Memoria y Balance General con su documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 62, cerrado el 31 de diciembre de 2.021; 4º) Reforma del artículo N° 24 del estatuto social Vigente. 5º) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 403545 - s/c - 05/09/2022 - BOE

### **ASOCIACIÓN PARA LOS DISCAPACITADOS Y CON PROBLEMAS EN EL APRENDIZAJE – ASOCIACIÓN CIVIL**

La Comisión Directiva de la Asociación para los Discapacitados y con Problemas en el Aprendizaje – Asociación Civil convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 30 de Septiembre de dos mil veintidós a partir de las veinte (20) horas en la sede social de la calle Pellegrini S/N de la localidad de San Basilio para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) - Lectura y consideración del Acta anterior. 2º) - Designación de nuevo Presidente. 3º) - Designación de dos (02) asambleístas para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta en representación de la Asamblea. 4º) - Explicación de los motivos de la realización fuera de termino. 5º) - Reforma del Estatuto Social TITULO QUINTO: DE LA FISCALIZACION Artículo N°: 19 y TITULO SEPTIMO: DE LAS ELECCIONES Artículo N°: 24. 6º) - Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo de los Ejercicios cerrados el 31/12/2018, el 31/12/2019, el 31/12/2020 y el

31/12/2021 e informes de la Comisión Revisora de Cuentas de cada uno. 7º) - Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 403600 - s/c - 06/09/2022 - BOE

### **ORGANIZACIÓN LUCHA CONTRA EL CANCER - HERNANDO ASOCIACIÓN CIVIL (O.L.C.E.C. HERNANDO A.C.)**

CONVOCATORIA. Hernando, 22 de Agosto de 2022. Señores Asociados de ORGANIZACIÓN LUCHA CONTRA EL CANCER - HERNANDO ASOCIACIÓN CIVIL (O.L.C.E.C. HERNANDO A.C.). De acuerdo a lo exigido por nuestros Estatutos Sociales y Leyes en vigencia, CONVOCAMOS A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día el día 26 de Septiembre del 2022 a las 14:30 hs., en la sede social sita en calle Nicaragua N° 150 de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día. Punto Primero: Ratificar y Rectificar Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de Mayo de 2019. Punto Segundo: Ratificar y Rectificar Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de Julio de 2021. Punto Tercero: Consideración y Aprobación de los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de Diciembre de 2021. Punto Cuarto: Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera la Asamblea fuera del plazo legal. Punto Quinto: Reforma del Estatuto en su Artículo 14, a los fines de adecuarlo al marco normativo vigente, conforme Resolución 50/2021 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Punto Sexto: Elección de autoridades por motivos de fallecimiento de un Vocal Titular de la Comisión Directiva, reemplazo de un Vocal Suplente por renuncia e incorporación de nuevas autoridades conforme el nuevo Estatuto ordenado. Fdo.: Presidente: Bertero Diana Ma. Cristina; Vicepresidente: Carrasull Gloria Noemí; Secretaria: Morichetti Ma. del Carmen; Tesorera: Alba Nora Chá; Vocales Titulares: Guelfi María Elena - Tossi Ana María.

3 días - N° 403750 - s/c - 05/09/2022 - BOE

### **ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS Y ANEXOS DE CRUZ DEL EJE RAMÓN GÓMEZ – ASOCIACIÓN CIVIL.**

La comisión directiva convoca a los asociados a asamblea extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Septiembre de 2022 a las 10 horas en la sede social de calle Almirante Brown N° 845 para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que suscriban junto a presidente

y secretario el acta de asamblea. 2) Ratificación del punto 1 de la asamblea extraordinaria de fecha 14/02/2022 que decía: "Lectura del acta de asamblea anterior." 3) Ratificación del punto 2 de la asamblea extraordinaria de fecha 14/02/2022 que decía: "Elección de dos asociados a fin de que suscriban junto con el presidente y secretario el acta de asamblea." 4) Ratificación del punto 3 de la asamblea extraordinaria de fecha 14/02/2022 que decía: "Reforma de estatuto." 5) Ratificación del punto 4 de la asamblea extraordinaria de fecha 14/02/2022 que decía: "Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial (balance general), estado de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas por los ejercicios finalizados al 31/12/2019 y 31/12/2020." 6) Ratificación del punto 5 de la asamblea extraordinaria de fecha 14/02/2022 que decía "Informe de la comisión directiva de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera del plazo establecido en estatuto." 7) Ratificación y rectificación del punto 6 de la asamblea extraordinaria de fecha 14/02/2022 que decía "Elección de autoridades".

3 días - N° 403757 - s/c - 05/09/2022 - BOE

### **ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FRATERNALES DE VILLA MARIA.**

EDICTO BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 23/09/2022, CORRESPONDIENTE A LA ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FRATERNALES DE VILLA MARIA.- Estimado Socio: Nos es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 29/09/2022, a las 9,00 horas, en el local de nuestra sede social, sita en calle San Martín N° 382 de la ciudad de Villa María (Córdoba), oportunidad en la cual se tratará el siguiente: "ORDEN DEL DIA" 1) Lectura del acta de la Asamblea Anterior.- 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 3) Lectura, consideración y aprobación del "RECHAZO" según RESOLUCION N° 1099 "F"/2022 de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, al trámite presentado oportunamente según el Expediente N° 0007-199950/2022, conforme lo actuado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2021.- 4) Lectura, consideración y aprobación del "PROYECTO DE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL" en sus Artículos N° 6, 7, 8, 9, 16, 17, 19, 27, 28, 29, 30, 31, 33.- 5) Lectura, consideración y aprobación de Memoria



Anual, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, e Informes del Auditor por los ejercicios económicos sociales finalizados el 31/05/2020, 31/05/2021, y 31/05/2022, respectivamente.- 6) Elección total de la Comisión Directiva, por el término de dos (2) años, y por finalización de mandatos, compuesta por seis (6) Miembros Titulares y dos (2) Miembros Suplentes, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular Primero y Vocal Titular Segundo. Elección total de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos (2) años, y por finalización de mandatos, compuesta por dos (2) Miembros Titulares y un (1) Miembro Suplente.- 7) Informar causales por los cuales no se convocaron en término a Asamblea General Ordinaria por los ejercicios económicos sociales finalizados el 31/05/2020 y 31/05/2021, respectivamente.- EL SECRETARIO NOTA: Artículo N° 40 del Estatuto Social: El número reglamentario de socios requeridos para sesionar y constituirse en Asamblea, será con la presencia de la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. Si 30 (treinta) minutos de la hora fijada en la convocatoria no estuvieren presentes la mitad más uno de los socios, la Asamblea podrá constituirse válidamente con la presencia de cualquier número de asociados asistentes.-

3 días - N° 403876 - s/c - 06/09/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL COLOR ESPERANZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la Comisión Directiva, por Acta N° 38 de fecha 05/08/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de Setiembre de 2.022, a las 16 horas, en la sede social sita en MANZANA 120 LOTE4 0 – Barrio 16 de Noviembre de Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2.021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 404141 - s/c - 07/09/2022 - BOE

#### CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA VILLA EL PANAL DE MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 06/09/2022 a las 10:00 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en calle Cpa de

Fgta Giachino N° 250 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Explicar los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del plazo establecido. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de recursos y gastos, e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente a los ejercicios anuales cerrados el 31/05/2018, 31/5/2019, 31/05/2020 y 31/05/2021 respectivamente. 3) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas conforme lo establece el art 35 bis del estatuto, 4) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. La Secretaria.

3 días - N° 403561 - s/c - 05/09/2022 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SAN LORENZO- ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 25 de marzo de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 2022, a las 17.40 horas, en la sede social sita en calle Manuel Padilla 4671, Barrio San Lorenzo, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Razones por las cuales se presenta el balance fuera de término; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 y 20, cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente; 3) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 403886 - s/c - 06/09/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL BANDA MUSICAL LABORDE

CONVOCATORIA La Comisión Directiva de la Asociación Civil Banda Musical Laborde de la localidad de Laborde, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de septiembre de 2022, a las 19.00 hs en la sede social, cita en calle Intendente Koriman s/n° de Laborde, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2- Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario. 3 - Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución Patri-

monial Neto, Estado y Origen de aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas al 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 4 – Elección completa, por dos años de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, un Revisor de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente, según lo establecido por los arts.13 y 14 del Estatuto Social.

3 días - N° 403934 - s/c - 06/09/2022 - BOE

#### LAMBERT MUTUAL SOCIAL DEPORTIVA Y CULTURAL

Convócase a los señores asociados de Lambert Mutual Social Deportiva y Cultural (Matrícula INAES: N° 534/90) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 06 de Octubre de 2022, a las 20:00 horas en el Quincho del Club Atlético Lambert, sito en calle Córdoba 1900 de nuestra localidad, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos socios asambleístas para suscribir con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. 2) Informe de los motivos por los cuales se convoca esta asamblea fuera del término legal. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social N° 32, cerrado el 30 de Abril de 2022.

3 días - N° 404099 - s/c - 07/09/2022 - BOE

#### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAMPACHO

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 09 de Septiembre de 2022, a las 08:00 horas, en la sede social sita en calle Manuel Belgrano N.º 442 de la Localidad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Reforma Total del Estatuto Societario. 4) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Directiva. 5) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Di-

ciembre del año 2021. 7) Informe de los motivos del llamado fuera de termino. 8) Consideración de la cuota social

1 día - N° 404258 - s/c - 05/09/2022 - BOE

### ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL BALDISSERA

La Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 26 de Septiembre de 2022, a las 20:00 horas, a realizarse en la Sede Social, sito en calle Avenida Remigio Mancini 600 , de la localidad de Baldissera, , todo de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 50 "T"/2021 del IPJ para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1 0) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la asamblea con el Presidente y Secretario, 2°) Reforma Total del Estatuto Social. 3°) Elección total de la comisión directiva. 4°) Elección Total de la comisión Revisora de Cuentas. 5°) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 de Julio del año 2022.

1 día - N° 404263 - s/c - 05/09/2022 - BOE

### FONDOS DE COMERCIO

RIO CUARTO María Susana ORTEGA , DNI 13.787.798, CUIT N° 27-13787798-3 con domicilio en calle Suipacha N° 243, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio denominado "FARMACIA ORTEGA" sito en calle Suipacha N° 243, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a "GARRA PHARM S.A." Cuit 30-71653556-4, con domicilio legal en calle 9 de julio N°217 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, inscripta en R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula N° 21670-A, Año 2019. Pasivos a cargo del vendedor y sin personal. Oposiciones: Escribanía Durany, Baigorria N° 174, de la ciudad de Río Cuarto, Pcia.de Córdoba, de 8 a 13hs.

5 días - N° 402956 - \$ 3360 - 05/09/2022 - BOE

### SOCIEDADES COMERCIALES

#### RIO CUARTO CLIMA SURCENT S.R.L.

EDICTO RAZON SOCIAL: "CLIMA SURCENT S.R.L." (Modificación.), POR UN DIA: Se hace

saber que se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 20/03/2019 y Acta de reunión de socios de fecha 21/03/2019, mediante el cual los Sres. Socios Carlos Eduardo Centeno D.N.I.:6.657.239, Daniel Aníbal Centeno D.N.I.: 21.999.935 y Sra. Camila Rocío Centeno D.N.I.:39.968.232 de la referida sociedad, deciden considerar, tratar y aprobar la modificación de los arts. I, II y III del Acta Constitutiva y artículo tercero del Estatuto Social, quedando redactadas de la siguiente manera: I.- SEDE SOCIAL: Las partes acuerdan que el domicilio de la sede social se fije en calle Dilkendein Nro. 1849 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. II.- ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN: Convenir entre los socios que la Gerencia de la sociedad estará compuesta por un miembro designándose como Gerente Titular al Sr. Daniel Aníbal Centeno, y como Gerente Suplente a la Sra. Camila Rocío Centeno, y como Gerente Suplente a la Sra. Camila Rocío Centeno quienes aquí presentes aceptan el cargo para el cual fueron designados, manifestando que no se encuentran incursos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas por el art. 264 de la Ley 19.550, fijando domicilio especial en la sede social en calle Dilkendein Nro. 1849 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. III.- USO DE LA FIRMA SOCIAL: El Sr. Daniel Aníbal Centeno, tendrá el uso de la firma social y ejercerá la representación plena de la sociedad, sin perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad. Asimismo la Sra. Camila Rocío Centeno, en su carácter de Gerente Suplente, podrá hacer uso de la firma social y ejercer la representación de la misma en forma indistinta y cuando el cumplimiento del objeto social así lo requiera de su parte, y Artículo Tercero – Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000), representado por cien (100) cuotas de Pesos un mil (\$1.000) cada una, con derecho a voto por cuota social y que los socios suscriben e integran en este acto, en la forma que a continuación se detalla: el Sr. Daniel Aníbal Centeno, noventa (90) cuotas sociales, lo que asciende a la suma de Pesos noventa mil (\$90.000), y la Sra. Camila Rocío Centeno, diez (10) cuotas sociales, lo que asciende a la suma de Pesos diez mil (\$10.000). Dicho capital será integrado en dinero en efectivo el cincuenta y cinco por ciento (55%), y el cuarenta y cinco por ciento (45%) restante se integra con bienes en especie en inventario anexo al presente contrato social. RÍO CUARTO 24 de agosto de 2022.-

1 día - N° 402672 - \$ 1863,25 - 05/09/2022 - BOE

#### JUSTINIANO POSSE

##### OCRE S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N° 19 del 12 de Agosto de 2022 se aprueba el cambio de Sede Social a calle Dean Funes 83 de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba-Socios

3 días - N° 402781 - \$ 480 - 06/09/2022 - BOE

##### VILLA MARIA

##### WENGEN S.A.

Constitución de sociedad (1) Fecha Acta Constitutiva: 26.08.2022. (2) Socios: (i) Ana María Vetti, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 4.923.584, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-04923584-4, nacida el 10.06.1944, sexo femenino, empresaria, con domicilio en calle Lisandro de la Torre N° 738 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Orlando Benito Pfaffen, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 6.255.003, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-06255003-2, nacido el 23.11.1943, sexo masculino, empresario, con domicilio en calle Lisandro de la Torre N° 738 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: WENGEN S.A. (4) Sede social: Lisandro de la Torre N° 738 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (ii) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (iii) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (iv) Construcción de edificios en altura, afectados al sistema de propiedad horizontal; (v) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (vi) Reali-

zación de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (vii) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (viii) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de acero inoxidable, aluminio y de madera; (ix) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (x) Producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de acero inoxidable, aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de acero inoxidable, aluminio y de madera; (xi) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal y leasing; (xii) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (xiii) Ejecución de funciones de administrador en Contratos de Fideicomisos no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en la legislación vigente; (xiv) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración; y (xv) Otorgamiento de garantías reales (prenda y/o hipotecas) y/o personales, avales, fianzas y/o cauciones de cualquier tipo a favor de obligaciones de terceros. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus

finés, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital: \$ 300.000 representados por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción individual: (i) Ana María Vetti suscribe 1.500 acciones, esto es, \$ 150.000; y (ii) Orlando Benito Pfaffen suscribe 1.500 acciones, es decir, \$ 150.000. (8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y, si el número lo permite, un Vicepresidente. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representa-

ción de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular elegido por la Asamblea General Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada ley, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de la sindicatura. (11) Primer Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Orlando Benito Pfaffen; y (ii) Director Suplente: Ana María Vetti. (12) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

1 día - N° 403088 - \$ 6636,25 - 05/09/2022 - BOE

#### **FULL BIKE CENTER S.R.L.**

#### **CESIÓN DE CUOTAS – REFORMA DE CONTRATO SOCIAL**

Por Acta de Reunión de Socios N° 3 de fecha 19 de abril de 2022 se resolvió: (1) Ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 22 de marzo de 2022 que dispuso: (i) Tomar razón del contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 22 de marzo de 2022 por el que: (a) Sebastián Solana Labiano, D.N.I. N° 23.508.556, transfirió la cantidad de 290 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una a favor de Martín Daniel Vaquero, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 23.885.546, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-23885546-3, nacido el 28.05.1974, empresario, con domicilio en calle Luis Braile N° 434, Barrio Los Carolinos de la Ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (b) Sebastián Solana Labiano, D.N.I. N° 23.508.556, cedió la cantidad de 170 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una en beneficio de Leonardo Ariel Alochis, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N°



22.220.114, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-22220114-5, nacido el 19.04.1971, empresario, con domicilio en Av. Recta Martinolli N° 6667, Barrio Arguello de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Modificar el Artículo Cuarto del Contrato Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000), dividido en dos mil (2.000) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) Martín Daniel Vaquero suscribe la cantidad de setecientos cincuenta (750) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000); (ii) Leonardo Ariel Alochis suscribe la cantidad de seiscientos treinta (630) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos sesenta y tres mil (\$ 63.000); (iii) Rodolfo Roggio Picot suscribe la cantidad de cuatrocientas sesenta (460) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos cuarenta y seis mil (\$ 46.000); y (iv) Laura Andrea Llorens suscribe la cantidad de ciento sesenta (160) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos dieciséis mil (\$ 16.000). El capital suscrito se encuentra totalmente integrado. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en reunión de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios" (2) Ratificar las decisiones sociales adoptadas por Acta de Reunión de Socios N° 2 de fecha 19 de abril de 2022 que resolvió: (i) Tomar razón del contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 19 de abril de 2022 por el que Rodolfo Roggio Picot, D.N.I. N° 25.567.380, transfirió la cantidad de 9 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una a favor de Laura Andrea Llorens, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 29.256.359, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-29256359-6, nacida el 01.04.1982, diseñadora gráfica, con domicilio en calle El Mirador N° 1871, Barrio Los Nogales de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social, cuya redacción será la siguiente: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000), dividido en dos mil (2.000) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) Martín Daniel Vaquero suscribe la cantidad de setecientos cincuenta (750) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor

nominal, lo que hace un total de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000); (ii) Leonardo Ariel Alochis suscribe la cantidad de seiscientos treinta (630) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos sesenta y tres mil (\$ 63.000); (iii) Rodolfo Roggio Picot suscribe la cantidad de cuatrocientas cincuenta y un (451) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.100); y (iv) Laura Andrea Llorens suscribe la cantidad de ciento sesenta y nueve (169) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos dieciséis mil novecientos (\$ 16.900). El capital suscrito se encuentra totalmente integrado. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en reunión de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios"

1 día - N° 403093 - \$ 3455,50 - 05/09/2022 - BOE

#### CHEXA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 27/07/2022, se resolvió la elección de los Sres/a. Walter Rodi Filoni, D.N.I. N° 16.781.624, como presidente; Matilde del Valle Ferrer D.N.I N° 14.798.153, como vice-presidente; Judith Margoth Antún D.N.I N° 13.930.131 Y Pinnola Alberto Francisco D.N.I N° 18.511.403 como Directores titulares y la Sra Agustina Oviedo Smith, DNI N° 28.246.092 como Directora Suplente, por el termino estatutario.

1 día - N° 403161 - \$ 209,50 - 05/09/2022 - BOE

#### FERSOC INVERSORA S.A.

#### CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de directorio de fecha 23/12/2021 por unanimidad se ha aprobado el cambio de sede social a Av. Maipú 51, 7mo piso, oficina 5, ciudad de Córdoba, pcia. De Cba, República Argentina. Publíquese BOE 1 día.-

1 día - N° 403285 - \$ 160 - 05/09/2022 - BOE

#### SEBASTIAN ELCANO

#### NAVILLE WALTER, RENZO, ROGER Y CAROLINA S.A.

Acta de subsanación de fecha 26 días del mes de Junio de 2022, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS. Socios: reúnen : 1) Walter Richard Naville, D.N.I. N° 18.289.674, CUIT/CUIL

N° 20182896749, nacido el día 24 de junio de 1967, estado civil viudo, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Leopoldo Caro N° 542, de la ciudad de Sebastian Elcano, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) Renzo Paolo Naville, D.N.I. N° 35.654.598, CUIT/CUIL N° 20356545983, nacido el día 02 de Septiembre 1991, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Leopoldo Lugones N° 296, de la ciudad de Sebastian Elcano, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Cordoba, República Argentina; 3) Roger Stefano Naville, D.N.I. N° 39.024.036, CUIT/CUIL N° 20390240369, nacido el día 09 de noviembre de 1995, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Leopoldo Lugones N° 296, de la ciudad de Sebastian Elcano, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Cordoba, República Argentina; y 4) Carolina Naville, D.N.I. N° 39.447.474, CUIT/CUIL N° 27394474741, nacida el día 30 de Noviembre 1996, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Leopoldo Lugones N° 296, de la ciudad de Sebastian Elcano, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: Naville Walter, Renzo, Roger y Carolina S.A. Sede Calle Leopoldo Caro N° 542, de la ciudad de Sebastian Elcano, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) compraventa, distribución, transporte, importación, exportación y representación de alimentos, bebidas, artículos de limpieza, artículos del hogar y demás productos o subproductos que puedan ser objeto de comercialización, ya sea por mayor o menor, en minimercados, supermercados o hipermercados o a través de medios electrónicos; 2) Producción de alimentos, bebidas, artículos de limpieza, artículos del hogar y demás productos o subproductos que puedan ser objeto de comercialización, ya sea por mayor o menor, en minimercados, supermercados o hipermercados o a través de medios electrónicos; 3) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de alimentos, bebidas, artículos de limpieza, artículos del hogar y demás productos o subproductos que puedan ser objeto de comercialización, ya sea por mayor o menor, en minimercados, supermercados



o hipermercados o a través de medios electrónicos; 4) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales, de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, por cuenta propia y de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas comerciales, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, siempre y cuando las personas intervinientes tengan título habilitante o se encuentren habilitada para realizar dichas actividades. Capital: El capital social es de pesos cincuenta millones (\$50.000.000,00), representado por quinientas (500) acciones, de pesos cien mil (\$100.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: : 1) Walter Richard Naville, suscribe la cantidad de trescientas cinco (305) acciones, por un total de pesos treinta millones quinientos mil (\$30.500.000,00). 2) Renzo Paolo Naville, suscribe la cantidad de sesenta y cinco (65) acciones, por un total de pesos seis millones quinientos mil (\$6.500.000,00) 3) Roger Stefano Naville suscribe la cantidad de sesenta y cinco (65) acciones, por un total de pesos seis millones quinientos mil (\$6.500.000,00) y 4) Carolina Naville suscribe la cantidad de sesenta y cinco (65) acciones, por un total de pesos seis millones quinientos mil (\$6.500.000,00). El capital suscrito se encuentra integrado con el patrimonio que surge del balance especial aprobado precedentemente. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Designación de Autoridades: 11) Presidente: Walter Richard Naville, D.N.I. N° 18.289.674, CUIT/CUIL N° 20182896749, nacido el día 24 de junio de 1967, estado civil viudo, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Leopoldo Caro N° 542, de la ciudad de Sebastian Elcano, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Cordoba, Repúbli-

ca Argentina. 2) Director Suplente: Renzo Paolo Naville, D.N.I. N° 35.654.598, CUIT/CUIL N° 20356545983, nacido el día 02 de Septiembre 1991, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Leopoldo Lugones N° 296, de la ciudad de Sebastian Elcano, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Cordoba, República Argentina y fijando domicilio especial en con sede social en calle Leopoldo Caro N° 542, de la ciudad de Sebastian Elcano, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 403391 - \$ 5139,25 - 05/09/2022 - BOE

#### **CONSTRUNET S.A. – REFORMA ESTATUTOS – RATIFICACIÓN ASAMBLEA – FE DE ERRATAS - CÓRDOBA**

Por asamblea Extraordinaria y Ordinaria de fecha 18/04/2022 se resolvió por unanimidad: 1) modificar el objeto social reformando el Artículo Tercero del Estatuto social: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, fuera o dentro del país, con la limitación de la ley, la realización de las siguientes actividades: INMOBILIARIAS - CONSTRUCTORAS: Mediante la compra, venta, intermediación, permuta, desarrollo, construcción en todas sus formas, arrendamiento, administración y mandatos, divisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes que regulen la Propiedad Horizontal y los Conjuntos Inmobiliarios; y FINANCIERAS: mediante el aporte de capital a sociedades por acciones, negociación de títulos-valores y operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ras. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones"; y 2) RATIFICAR en todos sus términos y contenidos la Asamblea Ordinaria de fecha 14/12/2021. Asimismo con fecha 28/12/2021 se publicó el aviso N° 357656 y dónde dice: "Por asamblea Ordinaria de fecha 14/12/2021 se resolvió por unanimidad: 1) designar el nuevo Directorio,....", deberá decir: "Por asamblea Ordinaria de fecha 14/12/2021, Ratificada en todos sus términos y contenidos por Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de fecha 18/04/2022, se resolvió por unanimidad: 1) designar el nuevo Directorio,...."

1 día - N° 403536 - \$ 1196,50 - 05/09/2022 - BOE

#### **VILLA MARIA**

#### **GOLISI ARGENTINA SRL.**

Constitución de fecha 30/08/22, Socios: 1) GERMAN ALEJANDRO BARRERA , D.N.I. N° 26.546.997 ,nacido/a el día 19/06/1978 ,de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Rivadavia 338, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MARIANO JOSE BARRERA, D.N.I. N° 25.289.581 ,nacido/a el día 20/06/1976 ,de estado civil casado/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle José Ingenieros 577, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: "GOLISI ARGENTINA SRL. " y tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, con Sede social en Calle Rivadavia 338 de la ciudad Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; Duración: 99 años, contados desde el Contrato Social. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La compra, venta, venta por mayor y menor, alquiler, permuta de productos realizados o derivados del plástico, pilas, baterías, cargadores de baterías y todo otro elemento relacionados a los mismos., 2) La compra, venta o alquiler de maquinaria relacionada con las actividades detallada anteriormente. 3) Actividades comerciales: Mediante la compra-venta, permuta, leasing de maquinarias, herramientas, productos, plásticos, baterías, bienes y demás servicios relacionados al objeto

principal; su importación y exportación; el ejercicio de mandatos representaciones, comisiones, consignaciones y distribuciones.- 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital social: se fija en la suma de pesos Cinco Millones (\$.5000000.00), dividido en Cincuenta Mil (50000) cuotas sociales de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El Sr. GERMAN ALEJANDRO BARRERA, suscribe la cantidad de Cuarenta Mil (40000) cuotas sociales. 2) El Sr. MARIANO JOSE BARRERA, suscribe la cantidad de Diez Mil (10000) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. 1) Gerente Titular: al Sr., GERMAN ALEJANDRO BARRERA DNI N° 26.546.997, con domicilio especial en Calle Rivadavia 338, barrio Centro, Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina 2) Gerente Suplente: al Sr. MARIANO JOSE BARRERA DNI N° 25.289.581, con domicilio especial en Calle Rivadavia 338, barrio Centro, Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término que dure la sociedad, quien/es acepta/n el/los cargo/s. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio 31 de diciembre.

1 día - N° 403579 - \$ 3025 - 05/09/2022 - BOE

## RIO CUARTO

### ACTA SUBSANACION MIRRUB S.A.

Acta de Subsanación del 15/08/2022, en la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Argentina, las Sras. Mirta Susana ORONA y Romina Vanesa YPPOLITO, manifiestan su decisión expresa de efectuar la subsanación, conforme lo establecido por el artículo 25 de la L.G.S., respecto de la sociedad MIRRUB. S.A., en los siguientes términos: Acta constitutiva: del 10/04/2019. Accionistas: Mirta Susana ORONA, DNI. N° 12.281.692, CUIT: 27-12281692-9, argentina, femenino, casada, nacida el 16/10/1956, comerciante, domiciliada en calle Juan B Justo N° 512 de la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, e-mail: mirta@yppolitoaberturas.com.ar y Romina Vanesa YPPOLITO, DNI. N° 27.018.286, CUIT.:27-27018286-6, argentina, femenino, casada, comerciante, nacida el 11/06/1979, con domicilio en calle Carlos Gaudard N° 1826 de esta ciudad de Río Cuarto provincia de Córdoba, e-mail: romyppolito@gmail.com. Denominación: MIRRUB S.A.. Sede social: Ruta Nacional N° 8 Km 603 de la localidad de Río Cuarto, Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años desde el 10/04/2019. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, por sí y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industrialización de maderas y aberturas en general en todas sus formas y variaciones. Compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de madera y aberturas en general, sus derivados y afines, molduras, herrajes, pinturas e impermeabilizantes, maquinarias y demás productos para la industria de la madera de muebles, aberturas, techos y pisos. B) Fabricación y venta de muebles y aberturas para el hogar, oficina e industrias. C) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la fabricación, reparación y venta de productos metálicos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; fabricación y venta de estructuras metálicas. D) Transporte nacional e internacional de cargas generales de mercaderías y productos, por cuenta propia y/o de terceros y/o contratando a terceros, pudiendo realizar todo lo atinente a su logística. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica y está facultada sin limitación alguna para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar toda clase de actos comerciales y/o jurídicos de cualquier naturaleza, autorizados por las leyes, con las

limitaciones impuestas por estas y el estatuto que se hallan relacionados con el objeto social. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos cien mil (\$100.000), representado por 10.000 acciones de valor nominal de Diez Pesos (\$10) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, que se suscriben conforme el siguiente detalle: 1) Mirta Susana ORONA, Siete mil (7.000) acciones y 2) Romina Vanesa YPPOLITO, Tres mil (3.000) acciones, cuya integración del mismo se efectúa con parte del patrimonio Neto que surge del balance especial de subsanación cerrado al 15 de Agosto del año 2022. Se deja expresa autorización al Dr. Juan Manuel Romanini, M.P. 2-1703 a realizar todas las presentaciones y trámites pertinentes que sean necesarias para la inscripción de la presente acta de subsanación. Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, electos por el término de 3 ejercicios, reelegibles. La designación de suplentes será obligatoria en caso de prescindir de Sindicatura. Representación y uso de firma: estará a cargo del presidente del directorio o de quien legalmente lo sustituya. El directorio podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerente o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se le otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad. Primer Directorio: Presidente: Mirta Susana ORONA, DNI. N° 12.281.692, CUIT: 27-12281692-9, quien declara aceptar el cargo de Directora Titular y declara bajo juramento no estar comprendida en las inhabiliciones, prohibiciones y/o incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550, quien a su vez constituye domicilio especial en calle Juan B Justo N° 512 de la localidad de Río Cuarto, Córdoba; y Director Suplente: Romina Vanesa YPPOLITO, D.N.I. 27.018.286, CUIT 27-27018286-8, quien expresa aceptar el cargo declarando bajo juramento no estar comprendida en las inhabiliciones, prohibiciones y/o incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550, quien a su vez constituye domicilio especial en calle Carlos Gaudard N° 1826 de la localidad de Río Cuarto, Córdoba. Fiscalización: Por no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos previstos por el art. 299 de la ley 19.550, los socios prescinden de la sindicatura según lo dispuesto por el art. 284 del mismo cuerpo legal, ejerciendo los derechos de control fijados por el art. 55 de la ley 19550. Cierre de ejercicio: 31/03.

1 día - N° 403646 - \$ 3646,75 - 05/09/2022 - BOE

## VICUÑA MACKENNA

### BEFEA S.A. - ELECCION DE DIRECTORES -CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/04/2022 se resolvió: 1) fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, siendo designados Director Titular y Presidente Rodolfo Reynaldo Boyero DNI 6.659.477, y Directora Suplente Amelia Echeverría DNI 5.326.108. Durarán tres ejercicios. 2) Trasladar la sede social a calle Alfonso Coronel N° 1.721 de Vicuña Mackenna, Córdoba, Argentina.

1 día - N° 403698 - \$ 208,75 - 05/09/2022 - BOE

### AG COMUNICACIONES S.R.L.

Por acta de fecha 24 de agosto del año 2022 se reúnen los socios integrantes de la sociedad AG Comunicaciones S.R.L., CUIT N°30-71525681-5, quienes representan la totalidad del capital suscrito, para subsanar el rechazo cursado por la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba del Expte. Nro. Trámite 0007-203920/2022 en relación a la requisitos de admisibilidad del trámite por haberse omitido la publicación en el Boletín Oficial del Acta de fecha 23 de junio de 2022 y que los documentos deberán ingresar escaneados de manera legible, en orden y prolijos, sin que se visualicen los márgenes superpuestos de otras paginas o elementos extraños, atento ello resuelven: Ratificar todo lo resuelto y aprobado en el Acta de fecha 23/06/2022 en virtud de la cual se rectifico y ratifico lo resuelto mediante Reunión de fecha de 13 de enero de 2022, Reunión de fecha de 18 de abril de 2022, Reunión de fecha de 30 de mayo de 2022 en virtud de las cuales se aprobó la modificación del objeto social y reforma de estatuto, procediendo en consecuencia a realizar las publicaciones respectivas en el Boletín Oficial y el correcto escaneo de la documentación a presentar en el trámite pertinente.

1 día - N° 403702 - \$ 751 - 05/09/2022 - BOE

### CANALS

### MEDINALS S.A.

### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 25/04/2022, se designó por el término de dos ejercicios a: Aseguinolaza Juan José DNI 6.560.318 como Director Titular y Presidente; Lagos Manuel Enrique DNI 11.932.763 como Director Titular y

Vicepresidente; Misisian Fernando Rafael DNI 18.175.639 como Director Titular y Secretario; y Decca Elsie Susana DNI 2.390.945 como Director suplente. También se designó como síndicos titulares por el término de dos ejercicios a: Gaitán Gustavo Ariel DNI 26.310.627 Contador Publico Nacional Matricula N° 10.13264.7; Quijada Santiago Andrés DNI 25.561.274 Abogado Matricula N° 1-32319; y Rocca Joaquín DNI 25.561.192 Abogado Matricula N° 2-789; y como Síndicos Suplentes por el término de dos ejercicios a: Guaccione Mariel Susana DNI 20.347.110 abogada Matricula N° 2-157; Artusso Ana Alicia DNI 31.290.835 Contadora Pública Nacional Matricula N° 10.16408.0; y García Analia Soledad, DNI 27.248.108, Contadora Pública Nacional Matricula N°10-13367-1. Todos los nombrados constituyen domicilio especial en la calle San Martín N° 130 de la localidad de Canals, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 403707 - \$ 714,25 - 05/09/2022 - BOE

### RIO CUARTO

### CONSTRUCCIONES ELECTRICAS ZORZAN SA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/08/2022, los accionistas que representan el 100% del capital social, resolvieron por unanimidad y por necesidades que hacen al giro comercial de la empresa, modificar el artículo 3° del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES Y DE SERVICIOS: desarrollar emprendimientos, planificar, ejecutar obras y brindar servicios para la construcción, mantenimiento, reconversión y modernización de instalaciones eléctricas industriales de baja, media y alta tensión y todas sus actividades conexas. Realizar inversiones y obras de infraestructura necesarias para el montaje electromecánico industrial, de baja, media y alta tensión y todo elemento necesario para el desarrollo de estas obras. La fabricación de tableros eléctricos de comando, protección, accionamiento y potencia y todos los elementos accesorios de los mismos. Desarrollar y aplicar tecnologías para sistemas automáticos de comando, maniobra y protección. Generar recursos derivados y vinculados con obras y servicios de construcción, mantenimiento, modernización y fabricación de insumos y elementos para sistemas eléctricos. Comercializar, construir, reparar y brindar servicios de mantenimiento de máquinas eléctricas,

estáticas y rotativas, como así también de equipos electrónicos y digitales. Brindar servicio de ingeniería, gestión de proyectos, montaje electromecánico, reparación de equipos electromecánicos, construcción e instalaciones de tableros, elaboración de proyectos y asesoramiento eléctricos. AGROPECUARIA: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, engorde, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Prestación de servicios agropecuarios, siembra, cosecha, asesoramiento y manejo de plagas y capacitación en manejo de plagas, entre otros, incluido el servicio de depósito, acopio y guarda de mercadería, cereales, granos, semillas y demás productos agrícolas.- TRANSPOR-

TE: nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.- IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN. También podrá realizar operaciones de importación y/o exportación de productos afines con las actividades enumeradas en el objeto social, por cuenta propia, o asumiendo representaciones de terceros. Explotaciones de marcas y diseños industriales provenientes del extranjero, relacionados con la actividad principal. INMOBILIARIA: Inversión en propiedades inmuebles, la compra y venta de los mismos y/o su arrendamiento o su alquiler. Para ello podrá realizar compras, ventas, trueques, permuta y/o canje, arrendamiento y consignaciones. Realizar leasing inmobiliario o cualquier otro tipo de transacciones. Darlos en garantía de préstamos o como contra garantías a compañías de seguros de caución. FINANCIERA: concesión de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y la realización de operaciones financieras en general, comprendiendo el otorgamiento de préstamos con garantías reales o personales, con destino a la compra de los productos a comercializar, nuevos y/o usados y por todas las operaciones que realice la sociedad según su objeto, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieren el concurso público. Podrá concertar contratos de mutuo con terceros otorgando o no garantías reales. MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, fideicomisos, y empresas en general. Dar y tomar en leasing, o en locación, explotar, gravar, hipotecar, permutar, prestar, refaccionar, revender, usufructuar, participar en fideicomisos a través de la figura del fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario, pudiendo en consecuencia adquirir bienes a nombre del fideicomiso. Participar en sociedades comerciales, uniones transitorias de empresas (UTE), agrupamientos de colaboración (ACE), realizar fusiones o cualquier otra combinación y comunidad de intereses con otra persona física o jurídica, sea en calidad de controlante, controlada o vinculadas domiciliadas en el país, o en el

extranjero Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto y que se relacionen directamente con el objeto social."

1 día - N° 403712 - \$ 5303,50 - 05/09/2022 - BOE

### LAS ACEQUIAS

#### PROYECTO CAMPO S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL: Se hace saber que: I. Por Convenio Privado, de fecha 14/12/2020, la socia Marisa Deolinda Godoy – DNI 29.566.154 cedió sus 190 cuotas partes, de \$1.000 V/N cada una, conforme el siguiente detalle: i) Al otro socio, Julio Cesar SGRAZZUTTI – DNI 21.719.755, cedió 180 cuotas partes; ii) A Luciano Gabriel Sgrazzutti – DNI 36.796.192 – CUIT 23367961929, nacido el 16/03/1994, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Suipacha N° 364 – Las Acequias - Provincia de Córdoba, quien se incorpora como nuevo socio, cedió 10 cuotas partes; II. Por Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios, de fecha 22/08/2022, se resolvió modificar la Cláusula Quinta del Estatuto Social, la cual quedó redactada en los siguientes términos: "QUINTA: Capital Social: El capital social se establece en la suma de pesos doscientos mil (\$200.000,00), representado en doscientas (200) cuotas sociales de valor nominal de pesos un mil (\$1.000) cada una, el cual se encuentra suscripto e integrado en su totalidad en las siguientes proporciones: a) El socio Julio Cesar SGRAZZUTTI, la cantidad de ciento noventa (190) cuotas de pesos mil (\$1.000) de valor nominal cada una, por un total de pesos ciento noventa mil (\$190.000); b) El socio Luciano Gabriel SGRAZZUTTI, la cantidad de diez (10) cuotas de pesos mil (\$1.000) de valor nominal cada una, por un total de pesos diez mil (\$10.000). Los Socios podrán aumentar el capital social por acuerdo de Socios que representen la mayoría de capital, sin perjuicio de lo prescripto por el artículo 160 de la Ley 19.550 y sus reformas en cuanto a las mayorías para la toma de decisiones, debiendo determinar plazo y monto de integración."

1 día - N° 403716 - \$ 1152,25 - 05/09/2022 - BOE

#### ASPEN CONSULTORES S.R.L.

#### CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por acta de reunión de socios N° 7 del 29/06/2022, se aprobó por unanimidad fijar nue-

vo domicilio de la sede social de la empresa en calle Laplace 5590, Villa Belgrano, Departamento Capital, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 403744 - \$ 160 - 05/09/2022 - BOE

### MONTE DE LOS GAUCHOS

#### TRANSPORTE BEVILACQUA S.A.

Elección de Autoridades Por Acta N° 19 de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/02/2022, se resolvió por unanimidad: 1) Reelegir por tres ejercicios: Presidente: Analia Verónica Geimonat, DNI. N° 23.406.033, y Director Suplente: Tomas Bevilacqua, DNI N° 40.416.484; y 2) Prescindir de la Sindicatura por tres ejercicios.-

1 día - N° 403753 - \$ 160 - 05/09/2022 - BOE

### LAS PERDICES

#### EDICTO SUBSANACIÓN ART 25 LGS

BONETTO & LAUGERO S.A. LAS PERDICES Acta de subsanación de fecha 30/08/2022, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS, se constituye por subsanación de "BONETTO GUSTAVO Y LAUGERO DANIEL SOCIEDAD SIMPLE", CUIT 30-71303360-6", en "BONETTO & LAUGERO S.A.". Socios: 1) LAUGERO RENZO DANIEL TIPO D.N.I. 21.987.985, CUIT/CUIL 20-21987985-8, nacido el 29 de enero de 1971, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. GRISELDA ALEJANDRA CAU, D.N.I. 23.920.436, CUIT/CUIL N° 27-23920436-3, argentino, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado realmente en calle Los Sauces S/N de la ciudad de Colonia San Ricardo (Estación Iriarte) Partido de General Pinto, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, y el Sr. BONETTO GUSTAVO FRANCISCO TIPO D.N.I. 16.885.835, CUIT 20-16885835-4, nacido el 29 de octubre de 1964, de estado civil casado en segundas nupcias con la Sra. CARINA VANESA AICHINO D.N.I. 30.433.997, CUIT/CUIL 27-30433997-2, argentino, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado realmente en calle Antinucci N° 91 de la localidad de Las Perdices, Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: "BONETTO & LAUGERO S.A." Sede: calle Gobernador Antinucci número 91, localidad LAS PERDICES, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto/ social: a) AGROPECUARIA: Dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividad agropecuaria, explotación de



campos, cría y engorde de ganado, frutihortícola, avícola, vitivinícola y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo de estos su conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Asimismo, podrá arrendar campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para ganado o aves. También podrá esta sociedad prestar servicios a terceros de siembra, cosecha, fumigación, y toda otra actividad que esté relacionada directamente con este objeto. b) COMERCIAL: La compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, de productos alimenticios en general, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, la instalación de depósitos, ferias, supermercados, referentes a los productos mencionados, sus afines y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. El acopio, compra venta de productos frutihortícolas, semillas cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, abonos, productos agroquímicos, combustibles, lubricantes, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. c) INDUSTRIAL: La transformación de productos y subproductos frutihortícolas, procesados o no, industrialización de frutas frescas y/o secas, hortalizas y/u otros productos de granja, granos, semillas sus afines y derivados; instalación de cámaras frigoríficas para conservación de productos frutihortícolas, avícolas, de granja y alimentos en general. d) FINANCIERA: Ejercer mandatos, representaciones y asesoramientos de inversiones, tomar y otorgar créditos para el cumplimiento de su objeto; realizar aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse con fondos propios para financiar operaciones realizadas o a realizarse, en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. e) TRANSPORTE: La realización de todo tipo de transporte de mercaderías relacionadas con el objeto principal (sólidas, líquidas y gaseosas) y residuos de todo tipo, ya sea dentro de los límites del país o hacia o desde el extranjero, en vehículos propios, asociados a terceros o contratados a terceros. Expresamente se establece que dicho transporte no comprende el de las personas quedando en consecuencia excluida del art. 299 inc. 5 de la ley 19.550. f) PRESTACION DE SERVICIOS AGROPECUARIOS A TERCEROS: movimiento de suelo, roturación, siembre, laboreos, fumigación, desinfección, fertilización, pulverización, recolección de cosecha con maquina propia y/o de terceros, y todo servicio relacionado con la

implantación, levantamiento, traslado, almacenamiento de los frutos, insumos, productos y subproductos agropecuarios. g) PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA: Asesoramiento y seguimientos de cultivos de cereales y oleaginosas, abarcando todas las etapas productivas, desde los procesos previos a la siembra hasta la cosecha. Para el desarrollo de las actividades mencionadas la Sociedad tomará los servicios de profesionales idóneos en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social, adquirir derechos y contraer obligaciones, que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: El capital es de pesos PESOS CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 178.150.000), representado por DIEZ MIL (10.000) ACCIONES, DE UN VALOR NOMINAL DE PESOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS QUINCE (\$ 17.815) cada acción, valor nominal cada una, ordinaria, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por cada acción. Suscripción: 1) LAUGERO RENZO DANIEL, D.N.I. 21.987.985, suscribe la cantidad de CINCO MIL (5.000) ACCIONES, por un total de PESOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL (\$ 89.075.000). 2) BONETTO GUSTAVO FRANCISCO, D.N.I. 16.885.835, suscribe la cantidad de CINCO MIL (5.000) ACCIONES, por un total de PESOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL (\$ 89.075.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de UNO y un máximo de CINCO, electos por el término de ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: BONETTO GUSTAVO FRANCISCO TIPO N° D.N.I. 16.885.835; 2) Director Suplente: LAUGERO RENZO DANIEL, D.N.I. 21.987.985. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: DE LA FISCALIZACIÓN PRIVADA: Elección de Integrantes del Órgano de Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad será ejercida por Un Síndico Titular, Elegido por Asamblea, que durará tres ejercicios en sus funciones. También será designado Un Síndico Suplente por el mismo plazo, que reemplazará al Titular en los casos previstos por el art 291 de la L.S.C. (19550). La remuneración de los mismos será fijado por la Asamblea. Las deliberaciones y resoluciones de la Fiscalización priva-

da se transcribirán a un libro de actas que se llevará con las formalidades del art 73 de la L.S.C. (19550) y serán firmadas por el Síndico presente en la reunión. Se designa en este Acto como Síndico Titular al Dr. TOMÁS SILVESTRE CAMUSSO, TIPO Y N° DE DOC D.N.I. 28.583.529 CUIT/ CUIL 20-28583529-2, de profesión Abogado, M.P. 4-782 M.F. T° 508 F° 108, constituyendo domicilio especial en calle Bv San Martin N° 855 de la Localidad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba y Síndico Suplente a la Dra. MARÍA EUGENIA BONADERO, TIPO Y N° DE DOC D.N.I. 21.405.397 CUIT/ CUIL 27-21405397-2, de profesión Abogada, M.P. 4-418, constituyendo domicilio especial en calle Sabattini N° 249 de la Ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba. Ejercicio Social: al 31 de julio de cada año.

1 día - N° 403958 - \$ 7835 - 05/09/2022 - BOE

#### **INMOBILIARIA HUMA S.A. – ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea Ordinaria 02 del 23.6.2021, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Héctor Javier FERREYRA, DNI 24281541, CUIT 20242815417 y Director Suplente: Alejandro Rafael FERREYRA, DNI 32240337, CUIT 20322403373, ambos por el período estatutario y con domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 404101 - \$ 406,40 - 05/09/2022 - BOE

#### **MAIDEN S.A.S. MODIFICACIÓN OBJETO SOCIAL**

Por Acta de Reunión de Socios nro. 2 de fecha 26-08-2022 se amplió el objeto social de la sociedad quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Al mantenimiento de bienes muebles e inmuebles; jardinería, parquización, y desmalezamiento; limpieza y desobstrucción de cañerías, fumigación, desratización, control de plagas y vectores. Tareas de limpieza, tanto en el interior como en el exterior, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, oficinas y residenciales, garajes, centros deportivos y de recreación, clínicas, laboratorios y sanatorios, plantas industriales, estaciones de omnibus, aeropuertos, aeroparques, buques, barcos, aeronaves, transportes de carga, de pasajeros, vía pública, sean todos éstos de carácter público o privado. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,

en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento".

1 día - N° 404119 - \$ 4866,80 - 05/09/2022 - BOE

#### FUSION AUSTRAL S.A.

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 30/08/2022, se resolvió por unanimidad la siguiente elección de autoridades y distribución de cargos: Director Titular y Presidente: Gastón Edgardo Giubileo DNI 28.116.568, Directora Suplente: Paola Beatriz Taborda DNI 28.115.867. Las autoridades electas durarán en su cargo por el término de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 404217 - \$ 519,20 - 05/09/2022 - BOE

#### WENCESLAO ESCALANTE

#### EL MEDANO S.R.L.

Acta Rectificatoria -Ratificatoria Fecha modificación: 09/12/2021.- Primera Mod. Contrato Social El Medano S.R.L.- PUNTO PRIMERO: Ratificación de la Asamblea de Socios N° 5, de fecha uno de Septiembre de 2021. El Socio Gerente Marcelo Marchetti informa que el tratamiento de este punto del orden del día se debe realizar en razón de no haberse fijado el domicilio especial del Socio Gerente electo, Sr. Sergio Marcelo Serra, en el Acta de Asamblea de Socios N° 5, de fecha uno de Septiembre de 2021. Continúa el Señor Marcelo Marchetti informando que se encuentra presente en este acto el Sr. Guillermo Jorge Renny, D.N.I. N° 31.247.910, y que lo hace a fin de ratificar el contenido del acta mencionada precedentemente, ya que fuera firmante de la misma. En tal sentido, el Socio Gerente Marcelo Marchetti propone ratificar en todos sus términos el Acta de Asamblea de Socios N° 5, de fecha uno de Septiembre de 2021, que se encuentra transcrita en este Libro. La propuesta resulta aprobada por unanimidad de los presentes. PUNTO SEGUNDO: Fijación del domicilio especial del Socio Gerente Sergio Marcelo Serra. El Socio Gerente Sr. Sergio Marcelo Serra fija domicilio especial en calle M. A. y F. Garrone 881 de la localidad de Wenceslao Escalante, provincia de Córdoba. No habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las doce horas del día señalado ut-supra. Wenceslao Escalante, 02 de Setiembre de 2022.-

1 día - N° 404224 - \$ 1758,80 - 05/09/2022 - BOE

#### PULIZIA SRL

Con fecha 31/08/2022, en la sede social de la empresa, sita en calle Martel de los Ríos 2469, B° Villa Centenario, se reúnen los socios de PULIZIA SRL, Sres. Tomas Esteban ROMERO, DNI 28.273.539 y el Sr. Lucas Leonardo DAGATTI, DNI 26.896.739, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Rectificación de acta de fecha 08/07/2022. Que, el día 04/03/22 se aprobó por acta de reunión de socios la modificación del estatuto de la sociedad. Al transcribir dichas modificaciones no se copiaron los artículos de manera completa, por lo cual por acta de fecha 08/07/22 se llevó a cabo una reunión de socios a los fines de rectificar el acta de fecha 04/03/22 (que aprueba la modificación del estatuto) y se transcribe la totalidad de los artículos reformados. En dicha rectificatoria, producto de un error material involuntario, se transcribieron erróneamente los nombres de las autoridades de la sociedad. Debido a que no hubo ningún cambio de autoridades, y a los fines de poder inscribir los cambios aprobados en el estatuto de la sociedad, se procede en este acto a rectificar el acta del día 08/07/2022, de acuerdo a lo solicitado por Inspección de Persona Jurídica. De esta forma se aprueba por unanimidad rectificar el acta de fecha 08/07/22, por lo que los artículos modificados del estatuto, por acta de fecha 04/03/2022, quedan redactados de la siguiente manera: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto, sea por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, nacionales o extranjeros: la prestación de servicios de limpieza y conservación de todo tipo de inmuebles e instalaciones; la prestación del servicio de limpieza, saneamiento, desinfección, control de plagas – tanto interior como exterior -, y desmalezamiento de todo tipo de inmuebles, edificios, empresas, consorcios, oficinas, establecimientos, terrenos, baldíos y similares, especialmente fabriles, comerciales e industriales, así como de las vías públicas. Se incluyen locales comerciales, shoppings, malls, galerías comerciales; dependencias administrativas nacionales, provinciales y/o municipales; hospitales, clínicas y todo tipo de centro de salud; colegios y todo tipo de instituciones educativas, restaurantes, bares, discotecas y/o salones de fiestas de todo tipo; clubes e instituciones deportivas, culturales y sociales; plazas parques y paseos; estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, aeroclubes, aeronaves, buques, barcos, yates, botes, transportes de cargas, de pasajeros, locomóviles en general, motores, estaciones de servicio, sean todo éstos de carácter público y/o privado. A tal fin, la sociedad podrá

comprar, vender, permutar, intercambiar, al por mayor y al por menor, todo tipo de artículos y productos, insumos, maquinarias y materiales para el lavado y limpieza. Así como también, la fabricación, el envasado, el fraccionamiento y el despacho de preparados para la limpieza, pulido y saneamiento. TERCERA BIS: En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. OCTAVA: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el señor socio Lucas Leonardo Dagatti, en el carácter de gerente, por tiempo indeterminado, quien representará a la sociedad teniendo el uso de la firma social. Asimismo, se designa en el carácter de único gerente suplente al Sr. Tomás Esteban Romero, quien podrá actuar tan sólo en caso de imposibilidad o impedimento transitorio del Sr. Dagatti sin necesidad de acreditar tal circunstancia ante terceros. El gerente deberá obrar con la lealtad y diligencia de un buen hombre de negocios en un todo de acuerdo a las disposiciones del art. 59 de la ley societaria. Deberá firmar después de la denominación de la sociedad con su firma y en su carácter de gerente. Goza de todas las atribuciones para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive las previstas por los arts. 1881 del Código Civil y 9 del D.L. 5965/63. Con mero carácter enunciativo, no taxativo, sus facultades abarcan todos los negocios propios del objeto social y de las consecuentes actividades sociales inherentes vinculadas al objeto societario, que se describen a continuación, se itera, a mero título ejemplificativo: a) adquirir toda clase de bienes muebles y/o inmuebles y enajenarlos o gravarlos con derechos reales, pactando en cada caso de enajenación o adquisición, el precio y forma de pago de la operación y dar o tomar posesión de bienes. Para el supuesto que se deban enajenar o gravar bienes con derechos reales, sean muebles o inmuebles, la gerencia necesitará la conformidad por escrito de los socios; b) constituir depósito de dinero o de valores en los bancos de la república o del extranjero y extraer total o parcialmente los depósitos constituidos a nombre de la sociedad; c) tomar dinero prestado a intereses del o los establecimientos bancarios estatales o privados y otras entidades públicas y/o privadas creadas o a crearse ya sean de la república o del extranjero; d) librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros cheques, y otros instrumentos de créditos públicos o privados con y sin garantía; e)

hacer, aceptar, impugnar consignaciones de pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas total o parcialmente; f) instituir apoderados con facultades generales o especiales a los fines del otorgamiento de cualquier acto relativo al objeto y las actividades societarias, e intervenir por sí o por intermedio de apoderados generales o especiales en todos los asuntos judiciales o administrativos de cualquier jurisdicción o fuero, en la República Argentina o en el exterior, ya sean ellos civiles, criminales, correccionales o de faltas, en que la sociedad estuviera interesada o fuera parte como actora, demandada o tercerista de cualquier especie, ejerciendo todas las acciones, excepciones, recursos legales y hacer uso de todos los medios de prueba y defensa, comprometer en árbitros, transigir, desistir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; g) percibir y otorgar recibos y cartas de pago; h) dar y recibir en arrendamiento bienes muebles o inmuebles; i) intervenir en la formación de consorcios sujetos a regímenes de propiedad horizontal o formar parte en los mismos; j) adquirir y enajenar patentes de invención, marcas de fábrica, dibujos o modelos industriales, enseñas comerciales, etc. Y toda clase de derechos intelectuales, solicitarlos y registrarlos; k) otorgar y suscribir los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para ejecutar los actos numerados o relacionados con la administración de la sociedad, y realizar cuantos más actos fueren necesarios para la buena marcha de la sociedad; pudiendo realizar gestiones pertinentes para inscribir la sociedad como proveedora del estado, intervenir en licitaciones públicas o privadas y realizar cuanto trámite fuere necesario a esos fines, siendo la enumeración precedente meramente enunciativa y de ninguna manera podrá ser interpretada en forma restrictiva. Los señores Dagatti y Romero aceptan expresamente el cargo que se les ha conferido y declaran no encontrarse comprendida en las inhabilitaciones o incompatibilidades del art. 264 L.S. ni en ninguna de otra índole, constituyendo domicilio especial al efecto en el domicilio real descripto supra. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad."

1 día - N° 404280 - \$ 9618,80 - 05/09/2022 - BOE

## LOTO S.A.S.

Constitución de fecha 19/08/2022. Socios: 1) DAMIAN CARLOS LABASTIE, D.N.I. N°28314313, CUIT/CUIL N° 23283143139, nacido/a el día 29/06/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida Centenario 566, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOTO S.A.S.Sede: Avenida Centenario 566, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes,

terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Veinte (120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAMIAN CARLOS LABASTIE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAMIAN CARLOS LABASTIE, D.N.I. N°28314313 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GRETA ANABELLA CANAVESI, D.N.I. N°29042792 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAMIAN CARLOS LABASTIE, D.N.I. N°28314313. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 404073 - s/c - 05/09/2022 - BOE

### **RACIONES BALANCEADOS S.A.**

Constitución de fecha 23/08/2022. Socios: 1) MARIANA PAOLA AIASSA, D.N.I. N°32967230, CUIT/CUIL N° 27329672307, nacido/a el día 18/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel P Borgarello 4232, barrio General Savio, de la

ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCÍA BRUSA, D.N.I. N°44295675, CUIT/CUIL N° 27442956753, nacido/a el día 27/06/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel P Borgarello 4232, barrio General Savio, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SILVANA BEATRIZ RUFFINO, D.N.I. N°20699669, CUIT/CUIL N° 27206996698, nacido/a el día 11/09/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel P Borgarello 4232, barrio General Savio, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RACIONES BALANCEADOS S.A. Sede: Calle Miguel P Borgarello 4232, barrio General Savio, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIO Y ALIMENTOS BALANCEADOS: SERVICIO, COMERCIO E INDUSTRIA: la explotación, importación, exportación, compra venta, permuta, arrendamiento, transporte (con vehículos propios o ajenos) de cargas en el orden interno e internacional de toda clases de bienes muebles e inmuebles relacionados con la actividad agrícola ganadera y tampera; actividades agrícolas ganaderas y tamperas de todo tipo en inmuebles propios o de terceros o a favor de terceros; distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos comerciales de todo tipo, en particular de semillas, agroquímicos, químicos, insumos, maquinarias, equipos y repuestos relacionados con la actividad tampera, agrícola y ganadera; comercialización nacional e internacional en cualquiera de sus formas y modalidades de todo tipo de productos agro veterinarios, fabricación, importación, exportación, comercialización, venta y distribución por mayor y menor de productos, insumos y toda clase de materias primas para la actividad tampera y agropecuaria; fabricación, importación, exportación y distribución e instalación de maquinarias, equipos, instrumentos, herramientas, aparatos, accesorios, partes y piezas u otros elementos nacionales o importados relacionados con la actividad tampera, agrícola y ganadera; representación de firmas nacionales o extranjeras relacionadas con actividades agrícola ganadera

y tamperas; realizar labores de investigación, prestar servicios de asesoría y consultoría en desarrollo, producción, fabricación, comercialización de productos, insumos y materias primas agrícolas, ganaderas y tamperas; realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o venta por internet; instalación, actividades de depósito y almacenaje de mercadería, productos agroquímicos, insumos, maquinarias, equipos, herramientas, repuestos relacionados a la actividad tampera, agrícola y ganadera; Servicios de asesoramiento en calidad de leche, rutina de ordeño y/o lavado, toma de muestras de leche para la posterior realización de todo tipo de análisis; representación en Argentina y/o en el extranjero en calidad de agente, comisionista, intermediario, representante o mandatario de empresas; ALIMENTOS BALANCEADOS: distribución, consignación, compra, venta, depósito y distribución de alimentos balanceados para animales producidos en el país o en el extranjero; fabricación, mezcla y dosificación de alimentos balanceados para animales; importación y exportación de alimentos balanceados para animales; financiar la compra y venta, tanto de productos, subproductos o derivados. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. En tal sentido podrá participar en licitaciones públicas, privadas, concursos de precios, en que fueren parte entidades privadas o del ámbito público nacional, provincial y municipal; Importación - Exportación: realización de trámites en la aduana, permiso de embarque, despacho de importación, cumplidos de embarque, autorizaciones, puestas a bordo, controles de calidad, tratando con guardas, despachantes de aduanas y gestionando ante la Dirección General de Aduanas y/o su continuadora legal. Importadora y Exportadora de bienes elaborados o no, materias primas y productos vinculados a la actividad alimenticia para animales en general., ya lo sea por cuenta propia o terceros o asociadas a terceros. B) TRANSPORTE: nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. C) FINANCIERO: Financiar con fondos propios mediante aportes por inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse que tengan por objeto realizar cualquiera de las actividades establecidas en el presente como objeto de esta sociedad; realizar préstamos, créditos o financiaciones a terceros en general a corto y mediano plazo, con o sin garantías; compra y negociación de títulos públicos, acciones, debentures y toda clase de valores mobi-



liarios y títulos de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras; A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. D) INMOBILIARIO: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Noventa y cinco Mil (90000) representado por 900 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANA PAOLA AIASSA, suscribe la cantidad de 225 acciones. 2) LUCÍA BRUSA, suscribe la cantidad de 225 acciones. 3) SILVANA BEATRIZ RUFFINO, suscribe la cantidad de 450 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo

de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARIANA PAOLA AIASSA, D.N.I. N°32967230 2) Director/a Titular: SILVANA BEATRIZ RUFFINO, D.N.I. N°20699669 3) Director/a Suplente: LUCÍA BRUSA, D.N.I. N°44295675. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 404090 - s/c - 05/09/2022 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci  
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs  
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

[boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

[@boesba](https://twitter.com/boesba)

